

Guía de “Buenas Prácticas en Protocolización” para el personal sanitario del área de Vigilancia de la Salud de la Junta de Andalucía

Noviembre 2022

Miembros de la Comunidad

Bueno Armijo, Gabriela Cristina (Médico del Trabajo)
Calle Muñoz, María Fernanda (Médico del Trabajo)
Cascajosa González, Pablo Ángel (Médico del Trabajo)
Cortes Martínez, María Elena (Médico del Trabajo)
Díaz Chaves, José Miguel (Enfermero del Trabajo)
Espadero Márquez, Lorena (Enfermera del Trabajo)
Galán Díaz, Matilde (Médico del Trabajo)
García García, Eduarda Cruz (Médico del Trabajo)
Mingorance García, Antonia (Médico del Trabajo)
Montero Flor, María Isabel (Enfermera del Trabajo)
Ortiz Cantero, Álvaro (Médico del Trabajo)
Parra Rodríguez, Juan Carlos (Médico del Trabajo)
Pradas Viegas, Susana (Enfermera del Trabajo)
Raigada Soto, Ángela María (Médico del Trabajo)
Ramírez Castro, María Rosario (Médico del Trabajo)
Ramírez Vargas, Carmen Ruth (Enfermera del Trabajo)
Sánchez González, Isaac (Médico del Trabajo)
Ventura García, María de los Ángeles (Médico del Trabajo)
Zapata Pedreño, María del Carmen (Médico del Trabajo)

Personas Dinamizadoras

Macero Sánchez, Isabel Macero (Médico del Trabajo)
Pérez Hidalgo, Macarena (Enfermera del Trabajo)

Promotor de la Comunidad

Nuñez de la Torre, Nicolás Raimundo (Jefe Dto. Vigilancia de la Salud)

INDICE

1. Introducción.....	pág.1
2. Actuaciones realizadas.....	pág.2
3. Repositorio de Evaluaciones de Riesgo.....	pág.3
4. Repositorio de fichas de Protocolización por puestos.....	pág.4
5. Repositorio de fichas de Protocolos para WinMedtra.....	pág.9
6. Conclusiones de buenas prácticas en Protocolización.....	pág.10
6.1. Evaluaciones de riesgo.....	pág.10
6.2. Fichas protocolización por puestos de trabajo.....	pág.11
6.3. Aplicación de la protocolización en el WinMedtra.....	pág.12
7. Anexo I: Fichas de protocolización por puestos de trabajo.....	pág.14
8. Anexo II: Fichas de protocolos para WinMedtra.....	pág.70

1. INTRODUCCIÓN

La vigilancia de la salud se puede definir como la utilización de una serie de técnicas y datos de salud de manera sistemática y periódica y orientados a la prevención de los riesgos laborales, con el objetivo de conocer o detectar cambios en el estado de salud de un individuo o de un colectivo, empleando los datos obtenidos en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud y del propio plan general de prevención. Se trata de una actividad propia del ámbito de la Medicina del Trabajo, pero implica además una relación de interacción y complementariedad multidisciplinar con los demás componentes del servicio de prevención, incluso precisando en ocasiones de la intervención de otros especialistas.

La Organización Internacional del Trabajo ha establecido que la vigilancia de la salud debe realizarse en función de los riesgos laborales, los recursos disponibles, los conocimientos y las actitudes de los trabajadores. En torno a este paradigma giran el actual marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales y los Acuerdos del Diálogo Social sobre Vigilancia de la Salud. Supone, entre otras cuestiones, que debe abandonarse la práctica de los clásicos reconocimientos médicos inespecíficos (similares a chequeos médicos o cribados de carácter preventivo general), para pasar a llevarse a cabo reconocimientos médicos protocolizados y específicos en función de los factores de riesgo identificados en la evaluación de riesgos (tal como establece el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales) y de las características personales de los trabajadores. Del mismo modo, el artículo 15 del Reglamento de los Servicios de Prevención establece que las actividades de los integrantes del servicio de prevención se coordinarán con arreglo a protocolos u otros medios existentes que establezcan los objetivos, los procedimientos y las competencias en cada caso, mientras el artículo 37 establece que la vigilancia de la salud estará sometida a protocolos específicos u otros medios existentes con respecto a los factores de riesgo a los que esté expuesto el trabajador, y que el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, oídas las sociedades científicas competentes, y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sanidad en materia de participación de los agentes sociales, establecerán la periodicidad y contenidos específicos de cada caso. En este contexto, el Ministerio de Sanidad ha ido publicando a lo largo de los años una serie de protocolos y guías clínicas orientadas al abordaje de la vigilancia de la salud en función de distintos riesgos al que los trabajadores pueden estar expuestos.

Se entiende por protocolo el plan preciso y detallado de actuaciones para la vigilancia de la salud en relación con un factor de riesgo ligado a las condiciones de trabajo y al que un trabajador está expuesto. Los protocolos representan guías de actuación dirigidas a los profesionales sanitarios encargados de la vigilancia de la salud de los trabajadores, los cuales deberán planificar la misma adaptando y aplicando dichos protocolos en función de los resultados de la evaluación de riesgos y de las características individuales de los trabajadores expuestos a ellos. Esto conlleva, por tanto, que los protocolos establecidos dejan en algunos aspectos margen de interpretación y cierta libertad en la toma de decisiones para el profesional que lo aplica en determinadas situaciones.

La aplicación de protocolos específicos en la vigilancia de la salud permite, además del cumplimiento de los preceptos ya expuestos, que los profesionales que la lleven a cabo cuenten con criterios de actuación uniformes basados en la evidencia científica. Al mismo tiempo, la recogida armonizada y periódica de datos derivada de ella permite investigar y analizar las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los

perjuicios para la salud, posibilitando proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo y diseñar políticas de prevención eficaces.

Diversos factores materiales, humanos y organizacionales han llevado a que, a lo largo del tiempo, cada Área de Vigilancia de la Salud de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales y de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía hayan desarrollado distintas metodologías de trabajo y formas de entender la necesidad y, al mismo tiempo, obligación de protocolizar sus actuaciones, de modo que no es extraña la situación en la que dos trabajadores que ocupen el mismo puesto y se expongan a unos mismos riesgos, reciban por parte de los servicios sanitarios una atención diferente en función de la provincia en la que la reciba, no basada en características específicas de las tareas realizadas, de los riesgos existentes o de la propia persona trabajadora, sino en la disparidad de criterios entre los profesionales que los atienden.

Ante estas circunstancias, fruto de la inquietud de los profesionales que atienden la vigilancia de la salud de los trabajadores de la Junta de Andalucía, no sólo por dar cumplimiento a la normativa ya mencionada, sino por su propia vocación de servicio y de mejora continua en la atención al usuario, surge esta Comunidad de Prácticas dirigida a desarrollar herramientas que ayuden a homogeneizar sus actuaciones y a alcanzar, en el ámbito de sus competencias, una atención sanitaria que contribuya en su máximo exponente a garantizar la seguridad y salud de dichos trabajadores en su entorno laboral.

2. ACTUACIONES REALIZADAS

Durante este año de funcionamiento se han desarrollado diversas actividades configurando un intenso y fructífero trabajo, las tres principales han sido las reuniones virtuales por zoom, las conversaciones en los grupos de whatsapp y la búsqueda, elaboración y archivo de la documentación de la comunidad en la Red Profesional. Sin duda la actividad más continuada que hemos realizado han sido las reuniones virtuales del pleno de la comunidad de práctica mediante la plataforma zoom, un total de 19 aproximadamente una cada quince días quitando los períodos vacacionales, además de las cuatro sesiones del Taller con la prestigiosa experta internacional Elisabet Purtí y de otras tantas ocho de las personas dinamizadoras con el promotor y los responsables del IAAP José Ignacio y Elisa.

Para animar el debate y la participación, en las sesiones virtuales se ha utilizado la aplicación Mentimeter con un resultado satisfactorio y novedoso. También se han grabado las reuniones más significativas y después los vídeos se han distribuido por un canal privado de youtube.

La segunda de las actividades realizadas con mayor intensidad, han sido las conversaciones en los dos grupos de whatsapp que se crearon: uno el pleno de la comunidad de práctica dónde estamos todos, y otro más pequeño pero no menos intenso en el que están las dinamizadoras y el promotor. Es una herramienta que nos ha facilitado una comunicación ágil para citas, debates y también distribución de enlaces de zoom para las reuniones, vídeos de youtube y diversos archivos.

La tercera de las actividades más importantes de la Cop ha sido la búsqueda de las evaluaciones de riesgos preceptivas para la protocolización, la elaboración de las Fichas de Protocolización de los puestos de trabajo más significativos de las siete Consejerías

seleccionadas y de las Fichas por Riesgos más frecuentes así como su archivo en el grupo creado en la Red Profesional. Conseguir las evaluaciones de riesgos de todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía ha sido una labor ardua, hemos tenido que recurrir a todas las fuentes y personas disponibles, desde los técnicos de prevención de las Consejerías hasta el mismo Jefe de Servicio de Coordinación Técnica responsable de la prevención de riesgos laborales en la Junta de Andalucía.

Además de estas tres actividades más destacadas que hemos citado anteriormente, se ha utilizado profusamente tanto el correo electrónico corporativo como el teléfono para las comunicaciones continuas que nos han permitido estar todos al día en el trabajo desarrollado por los demás participantes. Cabe destacar por último la coordinación con la comunidad de práctica de WinMedtra para el encaje de las tareas conjuntas que dio lugar a la implementación en la aplicación WinMedtra de las Fichas de Protocolización por riesgos más frecuentes elaboradas por nuestra Cop que ya están utilizándose por todas las Áreas de Vigilancia de la Salud de Andalucía, con la sensación satisfactoria de ser útiles.

3. REPOSITORIO DE EVALUACIONES DE RIESGO

La vigilancia de la salud de los trabajadores, aunque es una actividad propia del ámbito de la Medicina del Trabajo, supone una relación de interacción y complementariedad multidisciplinar con el resto de integrantes del Servicio de Prevención. Necesita nutrirse de informaciones producidas por otros especialistas y aporta, a su vez, los resultados de su actividad al ámbito de la evaluación de riesgos y la planificación de la prevención. En lo relativo a coordinación interdisciplinar, se aplican los artículos 15.2 y 18.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

Atendiendo a la normativa, la vigilancia de la salud, individual y colectiva, debe ser protocolizada y específica en función de los factores de riesgo identificados en la evaluación de riesgos y de las características personales de los trabajadores.

Excepcionalmente, se podrán definir “Grupos homogéneos de riesgo” según las tareas, ocupación o actividad. En ningún caso, la realización de esta vigilancia por grupos homogéneos de riesgo supondrá que los profesionales sanitarios de los servicios de prevención no necesiten conocer los datos de las evaluaciones de riesgo o que éstas no sean necesarias para estos colectivos de trabajadores.

Por tanto, la evaluación de riesgos es el fundamento previo e inexcusable de la planificación preventiva y será siempre la actividad a partir de la cual se planifique la vigilancia de la salud.

Nos hemos encontrado con varios problemas a la hora de trabajar con las evaluaciones de riesgos necesarias para elaborar los protocolos sanitarios aplicables a los puestos de trabajo de nuestra empresa.

Por un lado, no existe un procedimiento de comunicación entre el área técnica y el área de vigilancia de la salud de las delegaciones mediante el cual, las evaluaciones de riesgos elaboradas por los técnicos se pongan a disposición de los sanitarios. En su lugar, cada área sanitaria del CPRI debe ponerse en contacto con la unidad de prevención de riesgos laborales de cada Consejería en su provincia para solicitar estos documentos.

En algunas provincias, la comunicación había venido siendo habitual durante los últimos años entre sanitarios y técnicos, disponiéndose de un repositorio de evaluaciones de riesgos que se han puesto en común a través del grupo de Red Profesional a modo de biblioteca. En otras provincias, debido al escaso número de sanitarios y técnicos y a la alta movilidad de estos últimos, la comunicación había sido mínima y no disponían de evaluaciones suficientes o actualizadas.

Hay que tener en cuenta que los riesgos pueden no ser los mismos en las distintas provincias en una misma delegación ya que pueden desarrollarse actividades distintas, con distintos medios y en distintas condiciones.

Gracias a la colaboración de los coordinadores de las unidades de prevención de riesgos laborales ha sido posible la comunicación con los técnicos en las provincias y se ha iniciado una relación más fluida para obtener los documentos y contrastar la información.

Por otro lado, el sistema de evaluación de riesgos del Manual de Riesgos Laborales editado por la Junta de Andalucía en 2003 y revisado en 2004, que contempla la utilización de tres herramientas metodológicas diferentes:

El **método general**, aplicable a los riesgos de accidente y a los higiénicos y ergonómicos que no admiten evaluación detallada de la exposición. El **método en dos fases**, aplicable a los riesgos higiénicos y ergonómicos susceptibles de evaluación detallada de la exposición. Y el **método de identificación de deficiencias mediante cuestionarios** de instalaciones o actividades, que limita su objetivo a la identificación de deficiencias.

No proporciona habitualmente toda la información necesaria para identificar los riesgos susceptibles de aplicar protocolos de vigilancia sanitaria específica en cada puesto de trabajo. Los sanitarios necesitamos que se haga constar una descripción detallada del puesto de trabajo, de los riesgos higiénicos y ergonómicos detectados y de las medidas de prevención adoptadas.

Consultada la dirección técnica en este tema, se nos aconsejó solicitar Evaluaciones de Riesgos Específicas para aquellos puestos o actividades en las que fuese necesario ampliar la información. Así los técnicos podrían emplear métodos que en principio no habían considerado, puesto que no eran necesarios para priorizar las medidas preventivas.

Además, la presencia en algunas de nuestras reuniones del Coordinador de Prevención y de un técnico que nos expuso a los sanitarios las características de los métodos de evaluación que se utilizan, permitió un ejemplo de colaboración.

La actividad de esta comunidad de prácticas ha supuesto para nuestra empresa, por tanto, además de la obtención de unos documentos de utilidad para desarrollar el trabajo diario de los centros, un cambio radical en la forma de comunicación y en las relaciones de trabajo entre los distintos integrantes de los centros de prevención, que a partir de ahora ya no será igual que antes.

4. REPOSITORIO DE FICHAS DE PROTOCOLIZACIÓN POR PUESTOS

Otro de los objetivos de esta Comunidad ha sido la redacción de unos documentos, dirigidos a los profesionales sanitarios, para la realización de la vigilancia de la salud de los trabajadores adscritos a los mismos, posibilitando, mediante la aplicación de unos

criterios homogéneos entre Centros, una disminución de la variabilidad de las actuaciones médicas y una mejora de la calidad de la actividad del servicio prestado, con el fin de que sirvan como instrumento que garantice el derecho a la seguridad y salud en el trabajo de las personas atendidas.

Estas “Fichas de Reconocimiento o Protocolización ” que reciben a veces otras denominaciones como Protocolos, Perfiles o Guías, son instrucciones de actuación concretas para realizar el reconocimiento médico de cada puesto de trabajo de una forma clara, fácil de interpretar y muy gráfica. Su elaboración se ha llevado a cabo mediante la aplicación de unos criterios homogéneos para todos los Centros, con la finalidad de disminuir la variabilidad de las actuaciones sanitarias y por tanto mejorar la calidad de la actividad del servicio prestado, todo ello con el fin último de que sirvan como instrumento que garantice el derecho a la seguridad y salud en el trabajo de las personas atendidas, en consonancia con una de las líneas de actuación establecidas por la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-20: “Promover una vigilancia de la salud más eficiente”.

Para realizar dicho trabajo ha sido necesario contar previamente con una relación de puestos de trabajo así como con la identificación de sus riesgos. Tras la búsqueda realizada de las evaluaciones de riesgos (EERR) en los repositorios de los distintos centros de prevención de riesgos laborales (CPRL), se ha procedido a configurar una “Ficha de planificación de la Vigilancia de la Salud” que se aplicará de manera estándar en cada puesto de trabajo protocolizado. Dicha ficha consta de los siguientes apartados:

- Riesgo laboral del puesto de trabajo.
- Protocolos a aplicar
- Contenido del examen de Salud
- Periodicidad/obligatoriedad(opcional)
- Observaciones a tener en cuenta.

Se llega al acuerdo de repartir la actividad por grupos, de manera que cada grupo de trabajo llevará a cabo la creación de la ficha de unos 3 o más puestos de trabajo de la Consejería u Agencia que le haya sido asignada, para ello se han escogidos aquellos puestos que se consideran más representativos o más relevantes por la peligrosidad que conllevan los riesgos a los que se ve expuesta la persona trabajadora. Los grupos que se han configurado son los siguientes:

1. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional:

*** Integrantes:**

- María Rosario Ramírez
- Isabel María Macero
- Carmen Ruth Ramírez

*** Puestos protocolizados del IES Santa Bárbara (Málaga):**

- Profesor educación física
- Profesor secundaria sin riesgos físicos, químicos, y/o biológicos.
- Profesor química/física/biología/Procesos diagnósticos clínicos y prod. Ortoprotesic./proc. diagnóstico clínico y ortoprotesic./procesos sanitarios y asistenciales.

- Profesor procesos sanitarios y asistenciales P.T.F.P. y procesos sanitarios P.E.S.
- Profesor tecnología Plástica.
- * Puestos protocolizados del IES Jacaranda (Sevilla):
 - Director secundaria
 - Jefe de estudios de secundaria

2. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural:

- * Integrantes:
 - Susana Espada
 - Isabel María Montero
 - María Fernanda Calle
- * Puestos protocolizados:
 - Técnico inspector veterinario
 - Inspector técnico sanidad vegetal
 - Conductor

3. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad:

- * Integrantes:
 - José Miguel Díaz
 - Gabriela C. Bueno
 - María de los Ángeles Ventura
- * Puestos protocolizados del Centro Residencial de Personas Mayores de Jerez:
 - Director
 - Administrador/Administración
 - Conductor
 - Vigilante
 - Encargado de almacén
 - Conserje
 - Trabajadora social/Monitora ocupacional
 - Auxiliar de clínica
 - Due
 - Fisioterapeuta
 - Médico geriatra
 - Coordinador unidad asistencia
 - Personal de limpieza y alojamiento
 - Jefe de cocina/cocinero/pinche de cocina
 - Técnico de mantenimiento
 - Peón
 - Gobernanta(personal técnico de servicios)

4. Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública:

* Integrantes:

- Álvaro Ortiz
- Eduarda Cruz
- María Elena Cortes

* Puestos Protocolizados:

- Secretario/Secretaría General
- Médico forense
- Auxiliar de autopsia
- Jefe de laboratorio/auxiliar de laboratorio
- Auxilio judicial
- Tramitador procesal y administrativo
- Gestor procesal y administrativo
- Trabajador social
- Psicólogo
- Técnico de laboratorio

5. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo:

* Integrantes:

- Pablo Ángel Cascajosa
- Lorena Espadero
- Susana Pradas.
- Angela Raigada Soto
- Macarena Pérez Hidalgo

* Puestos Protocolizados del CPRL de Málaga:

- Médico del Trabajo
- Enfermero
- Auxiliar de Enfermería
- Auxiliar de Laboratorio
- Director
- Jefe de Área
- Técnicos Habilitados

* Puestos protocolizados del IAPRL:

- Asesor técnico
- Departamento de planes de asesoramiento y formación
- Departamento de fomento y promoción de programas
- Unidad de gestión,
- Unidad de tramitación
- Servicio de promoción de cultura preventiva
- Servicio de fomento y planes de actuación

- Directora General
- Secretario/Adjunto a la Dirección General

6. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:

* Integrantes:

- Isaac Sánchez
- Mamen Zapata
- Matilde Galán
- Antonia Mingorance

* Puestos protocolizados:

- Agente de medio ambiente/Celador forestal/Coordinador AMA/Coordinador de demarcación
- Jefe de servicio de mantenimiento/oficial segunda de oficios/Peón-Mozo especializado

7. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos:

* Integrantes:

- Ángela María Raigada
- Macarena Pérez

* Puestos protocolizados de la Secretaría General Provincial de Hacienda:

- Asesor/a técnico.
- Técnico de información.
- Auxiliar de gestión y recepción de documentos.
- Auxiliar Administrativo/a
- Auxiliar de producción.

Tras el periodo de trabajo en grupo y la realización de las distintas fichas por puesto de trabajo se presentan en sesión telemática a la comunidad. Se decide el modelo de ficha a usar, así como su contenido básico, permitiéndose ciertas variaciones.

En la reunión se plantean por parte de los grupos de trabajo la dificultad de llevar a cabo la tarea establecida de fichas por puesto de trabajo para cada consejería. Entre las principales dificultades que se aprecian están:

- Existencia de EERR con distintos formatos según cada consejería e incluso según la Unidad de Prevención encargada de su realización.
- Antigüedad de las EERR existentes con posibles modificaciones en los puestos de trabajo de cada consejería o en las condiciones de cada puesto de trabajo.
- Inexistencia de EERR para todos los centros de trabajo de cada consejería lo que conllevaría que puestos de trabajo existentes no pudiesen tener elaborada la ficha de trabajo.

- Dificultad para acceder a los puestos de trabajo existentes en cada centro de trabajo de cada consejería (puestos que aparecen en los listados de Relación de Puestos pero que no están ocupados, o se encuentran desdotados,...).
- Nomenclatura diversa de los puestos de trabajo en las EERR, produciéndose duplicidades a la hora de realizar las fichas por puesto de trabajo.

Además de lo expresado hasta ahora como dificultades, surge, por parte de la comunidad, otra pregunta clave que va a influir de manera notable en el enfoque de la actividad de la Comunidad. **¿Estás fichas por puesto de trabajo podrán incluirse de manera operativa en la aplicación informática WinMedtra que es la que se usa para llevar a cabo los reconocimientos?**

5. REPOSITORIO DE FICHAS DE PROTOCOLOS PARA WINMEDTRA

Otro de los objetivos planteados por esta comunidad ha sido dejar configurado el contenido de cada uno de los protocolos de vigilancia sanitaria específica en el programa informático del área de vigilancia de la Salud. Para llevar a cabo dicha tarea se programaron varias reuniones con los informáticos de la empresa externa que gestiona el programa, así como con los integrantes de la comunidad que está llevando a cabo mejoras en dicho programa.

Inicialmente se seleccionan un total de 18 protocolos para su configuración, incluyéndose además, por acuerdo de la Comunidad, el denominado “Protocolo General” para aquellos supuestos en los que no sea aplicable ningún otro protocolo según los riesgos del puesto de trabajo, siendo los protocolos seleccionados los siguientes:

- Agentes biológicos
- Agrario
- Alveolitis alérgica extrínseca
- Amianto
- Asma laboral
- Conducción de vehículos
- Dermatitis laborales
- Esfuerzo de la voz
- Manipulación de Cargas
- Movimientos repetitivos
- Posturas forzadas
- Neuropatías por presión
- Pantallas de visualización de datos
- Plaguicidas
- Radiaciones ionizantes
- Ruido
- Silicosis
- Trabajo en alturas
- Protocolo general

Tras una reunión con el personal informático de la empresa externa se establecieron los ítems que se iban a dejar configurados para cada uno de los protocolos, quedando

pendiente para un trabajo futuro el resto de los ítems, como realizar una nueva revisión científica para seguir unificando criterios entre todos los profesionales del área de Vigilancia de la Salud.

Por acuerdo de la Comunidad se establece un contenido mínimo que se va a incluir en todos los protocolos y que se corresponde con el contenido del denominado “Protocolo General”. Para facilitar el trabajo de la comunidad se crea una plantilla base con todos los ítems y se reparten los protocolos entre los miembros de la Comunidad, quedando la distribución de la siguiente manera:

- Agentes Biológicos: Isabel María Macero Sánchez
- Agrario: Ángela María Raigada Soto
- Alveolitis alérgica extrínseca: Pablo Ángel Cascajosa González
- Amianto: Gabriela Cristina Bueno Armijo
- Asma Laboral: Carmen Ruth Ramírez Vargas
- Conducción de vehículos: María Fernanda Calle Muñoz
- Dermatosis Laborales: Lorena Espadero Márquez
- Esfuerzo de la voz: Álvaro Ortiz Cantero
- Manipulación Manual de Cargas: Juan Carlos Parra Rodríguez
- Movimientos repetitivos: José Miguel Díaz Chaves
- Neuropatías por presión: María de los Ángeles Ventura
- Pantallas de visualización de datos: María del Carmen Zapata Pedreño
- Plaguicidas: Isaac Sánchez González
- Posturas Forzadas: Macarena Pérez Hidalgo
- Protocolo General: Eduarda Cruz García García
- Radiaciones ionizantes: Isabel María Montero Flor
- Ruido: Susana Pradas Viegas
- Silicosis: María Elena Cortes Martínez
- Trabajo en alturas: Rosario Ramírez Castro

6. CONCLUSIONES DE BUENAS PRÁCTICAS EN PROTOCOLIZACIÓN

Tras el trabajo realizado por todos los miembros de esta Comunidad, queremos resaltar en este punto algunos aspectos claves para unas “Buenas prácticas en protocolización”, con la idea de que las barreras y los obstáculos encontrados puedan solventarse y se refuercen aquellos aspectos considerados claves en el proceso de protocolización.

6.1. Evaluaciones de riesgos

Desde esta Comunidad queremos reseñar los siguientes aspectos relacionados con las evaluaciones de riesgo, que hemos encontrado en la búsqueda y recopilación emprendida como antecedente crítico en nuestro trabajo, necesario para la tarea de llevar a cabo la Vigilancia de la salud mediante protocolos como nos exige la normativa vigente y que podrían mejorarse para que sean lo más fiable posible:

- El desafío de esta comunidad de práctica es enorme, ya que son casi doscientas mil personas las que trabajan en la Administración de la Junta de Andalucía sin contar el Servicio Andaluz de Salud, por tanto es comprensible que algunas de las

evaluaciones recopiladas no se encuentren actualizadas y en casos puntuales de algunos puestos, no hemos encontrado dichas evaluaciones de riesgos. No obstante, el dialogo directo con los técnicos de prevención y en su caso, la colaboración del Jefe de Servicio de Coordinación Técnica nos permitió encontrar los interlocutores apropiados en la parte técnica y superar estas dificultades.

- En cuanto a la descripción de los riesgos, hemos observado que algunas evaluaciones son genéricas y no recogen la identificación precisa de todos los riesgos de los puestos de trabajo para una intervención correcta por parte de Vigilancia de la Salud. Desde la Comunidad se propone incluir en todas las evaluaciones una descripción detallada de las tareas realizadas en cada puesto de trabajo, así como información relativa al uso de EPIs y la formación recibida por el trabajador, así como solicitar evaluaciones higiénicas y ergonómicas, cuando el puesto así lo requiera.
- Otro punto a resaltar, que por cierto podría tener fácil solución, es la diversidad en el formato de presentación de las evaluaciones de riesgo utilizado por los distintos técnicos de prevención, aspecto que retrasa la labor de los profesionales de Vigilancia de la Salud.
- Para mejorar el acceso a las evaluaciones de riesgo, desde la Comunidad se propone la creación de un espacio Web común, en la Red Profesional de la Junta de Andalucía o en otra plataforma compartida por técnicos y sanitarios, donde todos los técnicos puedan archivar sus evaluaciones y los profesionales de Vigilancia de la Salud pudieran tener acceso a todas ellas, sin necesidad de tener que solicitarlas a la parte técnica caso por caso.

6.2. Fichas protocolización por puestos de trabajo

- Los antecedentes en nuestro ámbito al trabajo planteado, son los Protocolos para los Agentes de Medio Ambiente y para los Docentes elaborados por compañeros de las diferentes Áreas de Vigilancia de la Salud y de Málaga respectivamente, así como algunas fichas de protocolización de diversos puestos elaborados en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, pero no existía un consenso general para la Protocolización de Vigilancia de la Salud en la Administración de la Junta de Andalucía, por lo que el trabajo de nuestra Comunidad ha iniciado el camino para que en el futuro los distintos profesionales de Vigilancia de la Salud puedan contar con dichos protocolos unificados y homogéneos.
- Desde la Comunidad consideramos puede ser útil para el trabajo de protocolización de la Vigilancia de la Salud, si no se tiene, conseguir y/o elaborar de forma consensuada con los técnicos, el listado de los puestos de trabajo con la denominación precisa utilizada en las evaluaciones de riesgos, a ser posible que las denominaciones hagan referencia a las tareas y los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.
- Una de las claves para llevar a cabo correctamente la Protocolización de la Vigilancia de la Salud es la comunicación directa, ágil y cercana con los técnicos de prevención, en consecuencia, para mejorar la debilidad actual, debido en gran medida a que los técnicos de prevención se encuentran en centros de trabajo

distintos a los del personal de las Unidades Básicas Sanitarias, proponemos las siguientes medidas:

- Establecer reuniones periódicas con la parte técnica en los diferentes niveles administrativos de la Junta de Andalucía, mínimo cada dos meses.
- Realizar visitas conjuntas, sanitarios y técnicos de prevención, a los centros de trabajo, especialmente cuando no están claros los riesgos.
- Participación del Departamento y/o de las Áreas de Vigilancia de la Salud en aquellas reuniones donde se aborden cambios relevantes en los procedimientos de trabajo que puedan repercutir en Vigilancia de la Salud.
- Compartir las fichas de protocolización de Vigilancia de la Salud elaboradas con los técnicos de prevención, y en reciprocidad comunicación por parte del Área técnica a Vigilancia de la Salud en los casos en los que se realice una nueva evaluación de riesgos o se actualice una ya elaborada.
- Elaboración de un listado actualizado de los distintos técnicos de prevención y forma de contacto, ya que en ciertas ocasiones la parte de Vigilancia de la Salud no dispone de los datos de contacto del técnico de prevención, hecho motivado por la gran movilidad del personal técnico debido a los concursos de traslados y otros cambios que han generado ausencia de algunos interlocutores en ámbitos concretos.
- Consideramos que sería conveniente elaborar un procedimiento interno definido para llevar a cabo dicha comunicación, en este sentido consideramos que podrían establecerse reuniones periódicas entre la parte técnica y Vigilancia de la Salud, planificando dicha periodicidad con antelación.
- Para finalizar este apartado, se recomienda revisar cada cierto tiempo el soporte científico, los criterios y los límites de las pruebas de Medicina y Enfermería del Trabajo que se realizan en Vigilancia de la Salud, para valorar si introducir algunas nuevas y suprimir las que actualmente hacemos en algunos casos.

6.3. Aplicación de la protocolización en el programa WinMedtra

El esfuerzo realizado por esta comunidad de práctica de Protocolización ha sido altamente efectivo, ya que se han implementado en el programa WinMedtra en coordinación con la comunidad de práctica de WinMedtra los diecinueve protocolos por riesgo elaborados, siendo utilizados desde hace dos meses por todos los compañeros de Vigilancia de la Salud de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía, lo que supone un gran avance en la calidad de nuestro trabajo.

Para continuar en esta línea de trabajo en la aplicación de la protocolización al programa informático WinMedtra, desde la Comunidad consideramos que podrían mejorarse los siguientes aspectos:

- Introducir cambios en la configuración del programa informático “WinMedtra” para cargar automáticamente los protocolos una vez introducido el puesto de trabajo, el riesgo o por grupos de riesgos.
- Ampliar el apartado de exploración física en el programa informático winMedtra, ya que actualmente es limitado.
- Añadir al programa informático WinMedtra las fichas de protocolos por puestos de trabajo elaboradas por nuestra comunidad, para que todo el personal de vigilancia de la Salud pueda consultarlas.
- La utilización del programa WinSehtra por parte del Área Técnica podría mejorar extraordinariamente nuestra tarea en protocolización de la Vigilancia de la Salud, ya que dicho programa puede conectarse directamente al WinMedtra que utilizamos en Vigilancia de la Salud, descargando las evaluaciones de riesgo de forma inmediata, agilizando todo el proceso.

7. ANEXO I:

FICHAS DE PROTOCOLIZACIÓN POR PUESTOS DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Técnico Inspector Veterinario**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	ANALÍTICA/PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	ESPECIAL SENSIBILIZACIÓN EMBARAZO/LACTANCIA	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Sobreesfuerzos moderados, fatiga, agotamiento, posturas forzadas. • Accidentes o atropellos por vehículos en las instalaciones a visitar, especialmente en obras, industrias agroalimentarias y almacenes. • Exposición a temperaturas extremas: calor y frío. • Exposición a radiaciones solares. • Estrés moderado. • Caídas al mismo nivel. • Caídas a distinto nivel. • Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento. • Choque, corte o golpe contra objeto y/o máquinas. • Mordeduras, golpes, pisadas, arañazos, coces, etc. por parte de animales doméstico (ganado). • Picaduras, mordeduras o arañazos de especies de fauna silvestres. Pólenes, pinchazos, rasgaduras, urticarias provocadas por especies de flora silvestres. • Proyección de fragmentos o partículas. • Manipulación manual de carga. • Riesgos eléctricos. • Exposición a Ruido. • Exposición a agentes biológicos (TBC, fiebre de malta, fiebre aftosa...). 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • MMC • A.BIOLÓGICOS • ASMA LABORAL • DERMATOSIS • RUIDO • CONDUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen General Básico • Tonometría a >40 años • Espirometría • Audiometría • ECG • Analítica general, serología Brucela y TBC (Test IGRA) 	ANUAL	SI	PROCEDIMIENTO PVS02	LEY 31/1995 R.D 39/1997 RD 488/1997 R.D. 487/1997 R.D. 664/1997 R.D. 286/2006
		<p>Vacunación recomendada: Tétanos.</p> <p>Questionario: Test de EPWORTH</p>				

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Inspector Técnico Sanidad Vegetal**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	ANALÍTICA/PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	ESPECIAL SENSIBILIZACIÓN EMBARAZO/LACTANCIA	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Sobreesfuerzos moderados, fatiga, agotamiento, posturas forzadas. • Accidentes o atropellos por vehículos en las instalaciones a visitar, especialmente en obras, industrias agroalimentarias y almacenes. • Exposición a temperaturas extremas: calor y frío. • Exposición a radiaciones solares. • Estrés moderado. • Caídas al mismo nivel. • Caídas a distinto nivel. • Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento. • Choque, corte o golpe contra objeto y/o máquinas. • Mordeduras, golpes, pisadas, arañazos, coces, etc. por parte de animales doméstico (ganado). • Picaduras, mordeduras o arañazos de especies de fauna silvestres. Pólenes, pinchazos, rasgaduras, o urticarias provocadas por especies de flora silvestres. • Proyección de fragmentos o partículas. • Manipulación manual de carga. • Riesgos eléctricos. • Exposición a agentes químicos (fosfuros...) • Exposición a fitosanitarios. • Exposición a ruido. • Accidentes o atropellos por conducción de vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • MMC • A.BIOLÓGICOS • ASMA LABORAL • DERMATOSIS • RUIDO • CONDUCCIÓN • PLAGUICIDAS 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen General Básico • Tonometría a >40 años • Espirometría • Audiometría • ECG • Analítica general, colinesterasa plasmática y eritrocitaria (si organofosforados y carbamatos) 	ANUAL	SI	PROCEDIMIENTO O PVS02	LEY 31/1995 R.D 39/1997 RD 488/1997 R.D. 487/1997 R.D. 664/1997 R.D. 286/2006
		<p>Vacunación recomendada: Tétanos.</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>				

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Conductor**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	ANALÍTICA/PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	ESPECIAL SENSIBILIZACIÓN EMBARAZO/LACTANCIA	NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de accidente o atropellos por vehículos (importante). Riesgo psicosocial en visitas de inspección. Lesiones osteomusculares por sobreesfuerzos. Posturas forzadas. Exposición a vibraciones. Riesgos de choques, golpes o cortes con herramientas y/o partes del vehículo. Manipulación manual de cargas. 	<ul style="list-style-type: none"> POSTURAS FORZADAS MMC CONDUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Examen General Básico Audiometría ECG Analítica general, 	ANUAL	SI	PROCEDIMIENTO PVS02	LEY 31/1995 R.D 39/1997 R.D. 487/1997
<p>Vacunación recomendada: Tétanos.</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>						

IES JACARANDA (SEVILLA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Jefe de Estudios de Secundaria

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas Visualización datos • Riesgo de la Voz • Posturas Mantenidas 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • ESFUERZO VOCAL • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años - EKG (criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años / 2 a. - EKG(criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede				

IES JACARANDA (SEVILLA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Director Secundaria**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas Visualización datos • Riesgo de la Voz • Posturas Mantenedas 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • ESFUERZO VOCAL • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años - EKG (criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años / 2 a. - EKG(criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede				

IES SANTA BÁRBARA (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Profesor Educación Física**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Manipulación Manual Cargas • Esfuerzo de la Voz • Esfuerzos y Posturas • Radiación Solar 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • ESFUERZO VOCAL • POSTURA FORZADAS • MMC 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años - EKG (criterios) - Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 		Voluntario/Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría ≥ 40 años cada 2 años - EKG(criterios) - Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 	Cada 2-3 años	Voluntario/Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede				

IES SANTA BÁRBARA (MÁLAGA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Profesor Secundaria sin riesgos Físicos, Químicos, y/o Biológicos**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Esfuerzo de la Voz 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • ESFUERZO VOCAL 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años - EKG (criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría ≥ 40 años cada 2 años. - EKG(criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede				

IES SANTA BÁRBARA (MÁLAGA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Profesor Química/Física/Biología/Procesos Diagnósticos Clínicos y Proc. Ortopr. /Proc. Diagnóstico Clínico y Ortoprotésic./Procesos Sanitarios y Asistenciales**

(Laboratorios clínicos y biomédicos. Higiene bucodental. Prótesis dentales. Audiología protésica)

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas Visualización Datos • Esfuerzo de la Voz • Exposición a agentes químicos corrosivos, inhalables, reactivos 2h/ semana (Laboratorios): Ácido clorhídrico, sulfúrico, acético, nítrico, perclórico, acético, nítrico, ortofosfórico. Perclórico. Hidróxido sódico. Cloruro férrico. Cloruro estaño. Acetona. Alcohol etílico. Alcohol metílico. Tolueno. Carbonato cálcico. Cloruro sódico. Fenoltaleína. Permanganato potásico • Exposición a agentes biológicos (Laboratorio Higiene Bucodental) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • ESFUERZO VOCAL • ASMA • DERMATOSIS • AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría \geq 40 años - EKG (criterios) - Espirometría (Asma) - Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL • Añadir parámetro Ag químico específico si hay Informe de Higiene y existe marcador y valorar exposición. • Añadir serología sanidad (VHB,VHC,VIH) (laboratorio higiene bucodental) 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible

	<p>Examen de Salud Periódico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría ≥ 40 años cada 2 años. - EKG(criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL • Añadir parámetro Ag químico específico • si hay Informe de Higiene y existe • marcador y valorar exposición • Añadir serología sanidad (VHB,VHC,VIH) (laboratorio higiene bucodental) 	<p>Cada 2-3 años</p>	<p>Voluntario/ Recomendable</p>	<p>Especial atención al personal sensible</p>
	<p>Vacunación: Hepatitis B si no protegido</p>				

IES SANTA BÁRBARA (MÁLAGA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Profesor Procesos Sanitarios y Asistenciales P.T.F.P. y Procesos Sanitarios P.E.S.**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Esfuerzo de la Voz • Manipulación Manual Cargas • Exposición Ag. Biológicos (en talleres, o zonas exteriores en prácticas de cuidados auxiliares enfermería (grado medio) y Anatomía patológica y citodiagnóstico (grado superior)) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • MMC • VOZ • AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría ≥ 40 años - EKG (criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL • Añadir serología sanidad (VHB, VHC, VIH). 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría ≥ 40 años cada 2 años - EKG(criterios) - Cuestionario: Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL • Añadir serología sanidad (VHB,VHC,VIH) 	Cada 2-3 años.	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: Hepatitis B si no protegido				

IES SANTA BÁRBARA (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Profesor Tecnología Plástica**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Esfuerzo de la Voz • Manipulación Manual Cargas • Ruido • Exposición Ag. Químicos (en prácticas de laboratorios; sustancias corrosivas, inhalables) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • MMC • VOZ • RUIDO • AGENTES QUÍMICOS (A concretar según E.R.) 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años - EKG (criterios) - Voice Handicap Indexo - Audiometría si hay mediciones de ruido en E.R. • Analítica: Perfil CPRL • Añadir parámetro Ag. químico específico si hay informe de Higiene y existe marcador y valorar exposición 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - Control Visión - Tonometría > igual 40 años / 2 a. - EKG(criterios) - Audiometría / 3-5 años según mediciones - Voice Handicap Indexo • Analítica: Perfil CPRL • Añadir parámetro Ag. químico específico si hay informe de Higiene y existe marcador y valorar exposición 	Cada 2-3 años.	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede				

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Médico del Trabajo**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Riesgo Biológico Posturas Forzadas 	<ul style="list-style-type: none"> PVD POSTURAS FORZADAS AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** + VHB + VHC + VIH Tonometría > 40 años 		Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 	Cada 3 años.	Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: Hepatitis B si no protegido				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

– El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

– El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Enfermero**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Riesgo Biológico Posturas Forzadas 	<ul style="list-style-type: none"> PVD POSTURAS FORZADAS AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Análítica: Perfil CPRL** + VHB + VHC + VIH Tonometría > 40 años 		Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Análítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 	Cada 3 años.	Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: Hepatitis B si no protegido				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Auxiliar de Enfermería

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Riesgo Biológico • Posturas Forzadas 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. • Analítica: Perfil CPRL** + VHB + VHC + VIH • Tonometría > 40 años 		Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. • Analítica: Perfil CPRL** • Tonometría > 40 años 	Cada 3 años.	Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: Hepatitis B si no protegido				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Auxiliar de Laboratorio**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Visualización Datos • Riesgo Biológico • Posturas Forzadas • Reactivos Analíticos 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • AGENTES BIOLÓGICOS • DERMATOSIS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Dermatológica • Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. • Analítica: Perfil CPRL** + VHB + VHC + VIH • Tonometría > 40 años 		Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Dermatológica. • Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. • Analítica: Perfil CPRL** • Tonometría >40 años 	Cada 3 años.	Recomendable	Especial atención al personal sensible
Vacunación: Hepatitis B si no protegido						

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Director**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Conducción de vehículos Visitas a otros centros. 	<ul style="list-style-type: none"> PVD CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 		Muy recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 	Cada 2 años.	Muy recomendable	Especial atención al personal sensible Atención a coordinación de actividades en visitas a centros con riesgos específicos
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Jefe de área

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Conducción de vehículos Visitas a otros centros. 	<ul style="list-style-type: none"> PVD CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 		Muy recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 	Cada 2 años.	Muy recomendable	Especial atención al personal sensible Atención a coordinación de actividades en visitas a centros con riesgos específicos
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hemáties, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁLAGA)
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Técnicos Habilitados**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Conducción de vehículos Visitas a otros centros. 	<ul style="list-style-type: none"> PVD CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 		Muy recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría >40 años 	Cada 2 años.	Muy recomendable	Especial atención al personal sensible Atención a coordinación de actividades en visitas a centros con riesgos específicos
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH				

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Asesor técnico, Dto. planes de asesoramiento y formación, Dto. de fomento y promoción de programas, Un. De gestión, Un. De tramitación, Sv promoción de cultura preventiva, Sv de fomento y planes de actuación, Dra. General, Secretario/ ADG**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD	OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Pantalla Visualización Datos Carga Mental 	<ul style="list-style-type: none"> PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Exploración complementaria específica: cromatopsia, cribado de Forias, estereopsis y astigmatismo. A criterio médico: fondo de ojo Analítica: Perfil CPRL** 		Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). Equilibrio y coordinación. Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias. Analítica: Perfil CPRL** Tonometría > 40 años 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años	Voluntario/ Recomendable	Especial atención al personal sensible
Vacunación: No procede						

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hemáties, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Asesor/a Técnico información/ Auxiliar de gestión y recepción de documentos / Auxiliar administrativo/a / Auxiliar de producción

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD/ OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Fatiga física. Posición Fatiga visual. Atropellos o golpes con vehículos: accidentes in itinere y/o misión. 	<ul style="list-style-type: none"> PVD CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias Tonometría > 40 años Analítica: Perfil CPRL** 	Voluntario/recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias Tonometría > 40 años Analítica: Perfil CPRL** 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años Voluntario/recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH			

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.
 ** **Perfil CPRL:** Hemograma: hemáties, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

– El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. R.D. 486/97, disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. R.D. 488/97, disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos

– El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Ordenanza / Peón, Ordenanza de Reparto, Ayudante de archivo

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD/ OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Fatiga física. Posición Sobreesfuerzos Atropellos o golpes con vehículos: accidentes in itinere y/o misión 	<ul style="list-style-type: none"> MMC CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias Analítica: Perfil CPRL** 	Voluntario/recomendable	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: Test Ishiara, Forias Analítica: Perfil CPRL** 	Cada 4 años ≥ 40 años cada 2 años Voluntario/recomendable	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH			

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. R.D. 486/97, disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. R.D. 488/97, disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **ADMINISTRACIÓN (Administrador/Administrativo)**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia óculo-visual • Riesgo Postural • Videoterminal 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma mayores 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma mayores 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.
 ** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Encargado de Almacén**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Uso pantallas visualización de datos • Manipulación manual de Cargas • Temperaturas extremas (cámaras frigoríficas) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • MMC 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma mayores 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma mayores 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Auxiliar de clínica

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Turnicidad/Nocturnidad (mañana, tarde, noche) • Manipulación manual de Cargas (pacientes) • Adopción de Posturas Forzadas • Exposición a Agentes Biológicos • Dermatitis profesional (uso de productos para aseo de usuarios) 	<ul style="list-style-type: none"> • POSTURAS FORZADAS • MMC • AGENTES BIOLÓGICOS • DERMATOSIS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHC, VHB, VHA 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Electrocardiograma mayores 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL**/ Serología VIH, VHC, VHB, VHA 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: Recomendar vacunación Hepatitis A y B si no protegido.		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Conductor**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación manual de Cargas • Conducción de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • MMC • CONDUCTORES 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Audiometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Audiometría. Electrocardiograma • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		<p>Vacunación: No procede</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Conserje**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Uso pantallas visualización de Datos • Conducción de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • CONDUCTORES 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Audiometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Audiometría. Electrocardiograma • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		<p>Vacunación: No procede</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Coordinador Unidad Asistencia**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia óculo-visual • Riesgo Postural • Videoterminales 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Director**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Exigencia óculo-visual • Riesgo Postural • Videoterminals • Conducción de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • CONDUCTORES 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Audiometría. Electrocardiograma • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Audiometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		<p>Vacunación: No procede</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Enfermería

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Turnicidad/Nocturnidad (mañana, tarde, noche) • Manipulación manual de Cargas (pacientes) • Adopción de Posturas Forzadas • Exposición a Agentes Biológicos • Uso de pantallas de visualización de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • POSTURAS FORZADAS • MMC • AGENTES BIOLÓGICOS • PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHB, VHC y VHA. 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHB, VHC y VHA. 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: recomendar vacuna Hepatitis A y B si no protegido.		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Fisioterapia**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de pantallas de visualización de Datos • Manipulación manual de Cargas (pacientes) • Exposición agentes biológicos • Adopción Posturas Forzadas • Uso equipos electromedicina y onda corta. 	<ul style="list-style-type: none"> • POSTURAS FORZADAS • MMC • AGENTES BIOLÓGICOS • PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHB, VHC y VHA. 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior). • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHB, VHC y VHA. 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: Hepatitis A y B si no protegido		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Gobernanta / Personal Técnico de Servicios**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Turnicidad • Caída de personas a distinto nivel • Función supervisión de trabajos • Videoterminal 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Jefe de Cocina / Cocinero / Pinche de Cocina**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Bronconeumopatía Irritante (Uso de productos de limpieza) • Movimientos Repetitivos (Uso de herramientas manuales y electrodomésticos) • Manipulación manual de cargas • Posturas Forzadas • Manipulación de alimentos • Turnicidad (Mañana/Tarde) • Temperaturas extremas (Acceso a cámara frigorífica) • Caída de personas a distinto nivel • Función supervisión de trabajos • Videoterminal 	<ul style="list-style-type: none"> • ASMA • DERMATOSIS • NEUROPATIAS POR PRESIÓN • MMC • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: Control vacunación antitetánica		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **PLA (Personal de limpieza y Alojamiento)**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Caída de Altura (Uso de escalera de mano) • Manipulación manual de cargas • Posturas forzadas. • Dermatitis • Profesional (Uso de productos de limpieza) • Bronconeumopatía Irritante (Uso de productos de limpieza) • Turnicidad. • Movimientos Repetitivos (Uso de herramientas manuales y eléctricas) 	<ul style="list-style-type: none"> • MMC • POSTURAS FORZADAS • ASMA • DERMATOSIS • NEUROPATÍAS POR PRESIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: Control vacunación antitetánica		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Médico Geriatra**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Uso pantallas visualización de Datos • Exposición a agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • AGENTES BIOLÓGICOS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** / Serología VIH, VHB, VHA, VHC 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL**/ Serología VIH, VHB, VHA, VHC 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: Hepatitis B si no protegido		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Técnico de Mantenimiento/Peón**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en alturas • Manipulación manual de cargas • Posturas forzadas • Soldadura • Exposición a ruido • Movimientos repetitivos (Uso de herramientas manuales y eléctricas) • Dermatitis Profesional (Uso de productos químicos) • Bronconeumopatía Irritante (Uso de productos químicos) 	<ul style="list-style-type: none"> • ALTURAS • MMC • POSTURAS FORZADAS • NEUROPATÍAS POR PRESIÓN • RUIDO • ASMA • DERMATOSIS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Audiometría. Electrocardiograma. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior), circulación periférica, piel y neurológica. • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Espirometría. Audiometría. Electrocardiograma • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Trabajador/a Social / Monitor/a Ocupacional**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de pantallas de visualización de Datos 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Cribado de Forias. Tonometría a mayores de 40 años. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.
 ** **Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Vigilante**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Nocturnidad • Turnicidad • Agresiones 	<ul style="list-style-type: none"> • PROTOCOLO GENERAL 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico. • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) • Exploración complementaria específica: Cromatopsia. Electrocardiograma a mayores de 50 años y/o a criterio médico • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible PVS-02
		Vacunación: No procede		

* **Examen Básico de Salud:** Historia Laboral, Anamnesis Básica, Situación Actual, Exploración Física Básica; Exploración Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Agudeza Visual; Otoscopia.

** **Perfil CPRL:** Hemograma: hemáties, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Secretario/Secretaria General**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Exigencia óculo-visual Riesgo Postural Carga física Conducción de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> PVD POSTURAS FORZADAS CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: cromatopsia, cribado de Forias, estereopsis y astigmatismo. A criterio médico: fondo de ojo. Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física específica: óculo-visual, músculoesquelética (columna vertebral y extremidad superior) Exploración complementaria específica: cromatopsia, cribado de Forias, estereopsis y astigmatismo. A criterio médico: fondo de ojo. Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede Cuestionario: Test de EPWORTH		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematies, hemoglobina, hematocrito VCM, hcm, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Urico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.

- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Médico Forense**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Carga Mental • Exposición a Agentes Biológicos • Exposición a Agentes Químicos (formaldehído) • Sobreesfuerzos • Carga física 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • AGENTES BIOLÓGICOS • DERMATOSIS • ASMA 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Serología: VHA , VHB , VHC, VIH, TBC • Audiometría 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Serología: VHA , VHB , VHC (en base a resultados anteriores), VIH, TBC 	Especial atención al personal sensible
		<p>Vacunación: Se recomendará vacuna de Hepatitis A ,B y Tétanos</p>		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CUESTIONARIO

En los últimos 12 meses:

- ¿Ha presentado algún episodio de sibilancias (pitidos en el pecho) o de opresión torácica?
- ¿Ha seguido algún tratamiento para sus pulmones?
- ¿Se ha despertado mientras dormía con tos u opresión torácica?
- ¿Ha sufrido algún episodio de falta de aire?
- ¿Ha sufrido algún problema respiratorio estando fuera del trabajo?
- ¿Ha sufrido sensación de falta de aire o dolor torácico tras realizar ejercicio?
- ¿Ha presentado dificultad respiratoria?
- ¿Ha presentado lagrimeo o escozor ocular?
- ¿Ha presentado episodios de goteo nasal?
- ¿Ha presentado inflamación en nariz, labios o boca?
- ¿Ha presentado picores o irritación de piel?

NOTA: Se hará especial hincapié en la exploración dermatológica y auscultación respiratoria. Asimismo se llevará un registro de resultados de serología y estado vacunal.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Auxiliar de Autopsia

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Carga Mental • Exposición a Agentes Biológicos • Exposición a Agentes Químicos (formaldehido) • Sobreesfuerzos • Carga física 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • MMC • AGENTES BIOLÓGICOS • DERMATOSIS • ASMA 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS, MMII)movilidad activa, pasiva, contrarresistencia, marcha de puntillas y talones .Ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen, Lasegue) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Serología: VHA , VHB , VHC, VIH, TBC • Audiometría 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Serología: VHA , VHB , VHC (en base a resultados anteriores), VIH, TBC 	Especial atención al personal sensible
		<p>Vacunación: Se recomendará vacuna de Hepatitis A ,B y Tétanos</p>		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CUESTIONARIO

En los últimos 12 meses:

- ¿Ha presentado algún episodio de sibilancias (pitidos en el pecho) o de opresión torácica?
- ¿Ha seguido algún tratamiento para sus pulmones?
- ¿Se ha despertado mientras dormía con tos u opresión torácica?
- ¿Ha sufrido algún episodio de falta de aire?
- ¿Ha sufrido algún problema respiratorio estando fuera del trabajo?
- ¿Ha sufrido sensación de falta de aire o dolor torácico tras realizar ejercicio?
- ¿Ha presentado dificultad respiratoria?
- ¿Ha presentado lagrimeo o escozor ocular?
- ¿Ha presentado episodios de goteo nasal?
- ¿Ha presentado inflamación en nariz, labios o boca?
- ¿Ha presentado picores o irritación de piel?

NOTA: Se hará especial hincapié en la exploración dermatológica y auscultación respiratoria. Asimismo se llevará un registro de resultados de serología y estado vacunal.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Jefe de Laboratorio/Auxiliar de Laboratorio**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Exposición a Agentes Biológicos • Exposición a Agentes Químicos (formaldehído) • Carga física 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • AGENTES BIOLOGICOS • DERMATOSIS • ASMA 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG • Serología: VHA , VHB , VHC, VIH, TBC 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG • Serología: VHA , VHB , VHC (en base a resultados anteriores), VIH, TBC 	Especial atención al personal sensible
		<p>Vacunación: Se recomendará vacuna de Hepatitis A ,B y Tétanos</p>		

*Examen Básico de Salud: Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

**Perfil CPRL: Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CUESTIONARIO

En los últimos 12 meses:

- ¿Ha presentado algún episodio de sibilancias (pitidos en el pecho) o de opresión torácica?
- ¿Ha seguido algún tratamiento para sus pulmones?
- ¿Se ha despertado mientras dormía con tos u opresión torácica?
- ¿Ha sufrido algún episodio de falta de aire?
- ¿Ha sufrido algún problema respiratorio estando fuera del trabajo?
- ¿Ha sufrido sensación de falta de aire o dolor torácico tras realizar ejercicio?
- ¿Ha presentado dificultad respiratoria?
- ¿Ha presentado lagrimeo o escozor ocular?
- ¿Ha presentado episodios de goteo nasal?
- ¿Ha presentado inflamación en nariz, labios o boca?
- ¿Ha presentado picores o irritación de piel?

NOTA: Se hará especial hincapié en la exploración dermatológica y auscultación respiratoria. Asimismo se llevará un registro de resultados de serología y estado vacunal.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Auxilio Judicial**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Fatiga Postural • Carga Mental 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

NOTA: Se añadirá Test de Epworth y exploración neurológica en caso de conducción

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Tramitador Procesal y Administrativo**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Fatiga Postural • Carga Mental 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Vacunación: No procede		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

NOTA: Se añadirá Test de Epworth y exploración neurológica en caso de conducción

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Gestor Procesal y Administrativo**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Fatiga visual Fatiga Postural Carga Mental 	<ul style="list-style-type: none"> PVD POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Examen Básico de Salud* Interrogatorio clínico-laboral específico Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, Phalen. Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
Vacunación: No procede				

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hemáties, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Trabajador Social**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Fatiga Postural • Carga Mental • Conducción 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • CONDUCCIÓN 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG - Audiometría • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Exploración complementaria específica: agudeza visual y tonometría. • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG - Audiometría • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		<p>Vacunación: No procede</p> <p>Cuestionario: Test de EPWORTH</p>		

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Psicólogo

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Fatiga Postural • Carga Mental 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: musculoesquelética (columna cervical-dorsolumbar, MMSS, Tinel y Phalen), ocular (reflejos pupilares y MOE, forias), piel, circulación periférica, neurológica (coordinación y equilibrio,) • Exploración complementaria específica: reconocimiento oftalmológico, agudeza visual, campo visual y tonometría (bianual >40 años) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG, Audiometría y Control Visión • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: musculoesquelética (columna cervical-dorsolumbar, MMSS, Tinel y Phalen), ocular (reflejos pupilares y MOE, forias), piel, circulación periférica, neurológica (coordinación y equilibrio,) • Exploración complementaria específica: reconocimiento oftalmológico, agudeza visual, campo visual y tonometría (bianual >40 años) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - ECG, Audiometría y Control Visión • Analítica: Perfil CPRL** 	Especial atención al personal sensible
Vacunación: No procede				

***Examen Básico de Salud:** Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

****Perfil CPRL:** Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede: osteomuscular, oftalmológico, carga mental.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Técnico de Laboratorio

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Fatiga visual • Carga física • Carga Mental • Sobreesfuerzos • Exposición a Agentes Biológicos • Exposición a Agentes Químicos :Inhalación de polvo, humos, gases, vapores, sustancias sensibilizantes y carcinógenas (formaldehido) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • POSTURAS FORZADAS • MMC • AGENTES BIOLÓGICOS • DERMATOSIS • ASMA 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Audiometría - Control Visión: agudeza visual, campo visual y Tonometría • Serología: VHA , VHB , VHC, VIH y TBC 	Especial atención al personal sensible
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física: osteomuscular (CV, MMSS), ocular (reflejos pupilares y MOE), circulación periférica, piel, neurológica (coordinación y equilibrio, Phalen) • Pruebas complementarias: <ul style="list-style-type: none"> - Espirometría - ECG - Audiometría - Control Visión: agudeza v isual, campo visual y Tonometría • Serología: VHA , VHB , VHC (en base a resultados anteriores), VIH y TBC 	Especial atención al personal sensible
		<p>Vacunación: Se recomendará vacuna de Hepatitis A ,B y Tétanos</p>		

*Examen Básico de Salud: Datos de Filiación, Historia Laboral, Anamnesis (antecedentes personales y familiares, hábitos, vacunas), Exploración Física e Instrumental Básica: Biometría, Tensión arterial, Control Visión, Auscultación Cardíaca y Respiratoria.

**Perfil CPRL: Hemograma: hematíes, hemoglobina, hematocrito VCM, HCM, CHCM, Fórmula Leucocitaria, plaquetas, vol. plaquetario medio, RDW. Bioquímica: Glucosa, Colesterol, LDL, HDL, Triglicéridos, Ac. Úrico, Urea, GOT, GPT, Gamma GT, Creatinina. Análisis de Orina.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- El contenido de esta tabla sigue las directrices de las Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad, guías técnicas INSST y normativa Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- El contenido de esta tabla queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CUESTIONARIO

En los últimos 12 meses:

- ¿Ha presentado algún episodio de sibilancias (pitidos en el pecho) o de opresión torácica?
- ¿Ha seguido algún tratamiento para sus pulmones?
- ¿Se ha despertado mientras dormía con tos u opresión torácica?
- ¿Ha sufrido algún episodio de falta de aire?
- ¿Ha sufrido algún problema respiratorio estando fuera del trabajo?
- ¿Ha sufrido sensación de falta de aire o dolor torácico tras realizar ejercicio?
- ¿Ha presentado dificultad respiratoria?
- ¿Ha presentado lagrimeo o escozor ocular?
- ¿Ha presentado episodios de goteo nasal?
- ¿Ha presentado inflamación en nariz, labios o boca?
- ¿Ha presentado picores o irritación de piel?

NOTA: Se hará especial hincapié en la exploración dermatológica y auscultación respiratoria. Asimismo se llevará un registro de resultados de serología y estado vacunal.

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.
 Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Agente de Medio Ambiente

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		OBLIGATORIEDAD/PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas de visualización de Datos • Conducción de Vehículos • Vibraciones. • Temperaturas extremas. • Radiaciones solares/quemaduras. • Caídas altura, caídas mismo nivel. • Cortes y heridas. • MMC. • Posturas Forzadas. • Dermatitis. • Armas de fuego. • Riesgo psicosocial (aislamiento, situaciones estrés...). • Turnicidad/nocturnidad. • Ruido • Biológico (control fauna/flora) 	<ul style="list-style-type: none"> • MMC • POSTURAS FORZADAS • AGENTES BIOLÓGICOS • NEUROPATÍAS POR PRESIÓN • DERMATOSIS • RUIDO • PVD 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: musculoesquelética, neurológica, dermatológica. • Exploración complementaria específica <ul style="list-style-type: none"> - EKG - Audiometría - Espirometría 	Anual/ Bienal a criterio médico
		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud • Interrogatorio clínico-laboral específico • Exploración física específica: musculoesquelética, neurológica, dermatológica. • Exploración complementaria específica: <ul style="list-style-type: none"> - EKG - Audiometría - Espirometría 	Anual/ Bienal a criterio médico
		<p>Vacunación: Antitetánica-Difteria</p> <p>Formación específica: MMC, Primeros Auxilios.</p>		

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: Ama / Celador forestal / Coordinador ama / Coordinador de demarcación

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD/ OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en incendios forestales • Pantalla visualización de Datos • Temperaturas Extremas • Radiación solar • Conducción de vehículos • estrés • Trabajos en alturas y verticales • Sobreesfuerzos físicos • Posturas forzadas • Vibraciones • Ruidos • Riesgos químicos (humo, polvo, vapores, gases, espumógenos, retardantes, viscosantes, venenos***) • Agentes biológicos (animales y vegetales) • Empleo de armas de fuego 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • MANIPULACIÓN DE CARGAS • POSTURAS FORZADAS • MOVIMIENTOS REPETITIVOS • VIBRACIONES • RUIDO • CONDUCCIÓN • TRABAJOS EN ALTURAS • DERMATOSIS • ASMA • PLAGUICIDAS***** 	Examen de Salud Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico: test Golberg, test Epworth. • Exploración física específica: músculoesquelética (columna vertebral, extremidad superior, extremidad inferior), exploración ocular (inspección, reflejos pupilares, equilibrio muscular, motilidad extrínseca), inspección nasal, exploración auditiva (otoscopia, Rinne y Weber a criterio), exploración dermatológica (inspección de piel y anejos), exploración circulación periférica (inspección), exploración abdominal (inspección y palpación), exploración neurológica (pares craneales, temblor, equilibrio, fuerza, sensibilidad, reflejos osteotendinosos, marcha) • Pruebas complementarias: agudeza visual lejana y cercana, visión cromática, audiometría, ECG, espirometría. • Ergometría. • Analítica: Perfil CPRL**, HbA1c 	Obligatorio	<p>Valorar protocolo alveolitis alérgica</p> <p>Valorar zoonosis</p>

		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico: test Golberg, test Epworth. • Exploración física específica: músculoesquelética (columna vertebral, extremidad superior, extremidad inferior), exploración ocular (inspección, reflejos pupilares, equilibrio muscular, motilidad extrínseca), inspección nasal, exploración auditiva (otoscopia, Rinne y Weber a criterio), exploración dermatológica (inspección de piel y anejos), exploración circulación periférica (inspección), exploración abdominal (inspección y palpación), exploración neurológica (pares craneales, temblor, equilibrio, fuerza, sensibilidad, reflejos osteotendinosos, marcha) • Pruebas complementarias: agudeza visual lejana y cercana, visión cromática, audiometría, ECG, espirometría. • Ergometría. • Analítica: Perfil CPRL**, HbA1c 	Anual / Obligatorio	<p>Valorar protocolo alveolitis alérgica</p> <p>Valorar zoonosis</p>
Vacunación: Tétanos					

*** Examen Básico de Salud:**

- Anamnesis: antecedentes médicos familiares, antecedentes personales laborales y médicos, estado de salud actual.
- Exploración física básica: auscultación cardiopulmonar.
- Pruebas complementarias básicas: biometría, tensión arterial, agudeza visual.

**** Perfil CPRL:**

- Hemograma completo.
- Bioquímica: glucosa, colesterol total, LDL, HDL, triglicéridos, ác. úrico, urea, GOT, GPT, GGT, bilirrubina, creatinina.
- Sistemático de orina.

***** Venenos contemplados en ER:** aldicarb, carbofurano, metamidofos, metomilo, metiocrab, dimetoato, malation, estricnina, fenamifos.

****** Ergometría:** VS inicial. VS periódica (bianual en mayores de 40 años o en trabajadores con patología cardíaca conocida; en resto de trabajadores, a criterio médico).

********* Valorar determinación colinesterasa eritrocitaria en VS previa. Valorar determinación colinesterasa plasmática y eritrocitaria en VS inicial y periódica.

- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- **Bibliografía:** Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad y bibliografía referenciada en las mismas. Guías técnicas INSST. Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 818/2009, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores. Orden de 1 de diciembre de 2005, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Secretaría General Técnica para los Agentes de Medio Ambiente.
- El contenido de esta ficha queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL.

Ficha Planificación Vigilancia de la Salud: **Jefe Servicio de Mantenimiento / Oficial segunda de oficios / Peón – Mozo especializado**

RIESGO LABORAL	PROTOCOLOS	CONTENIDO EXAMEN DE SALUD		PERIODICIDAD/ OBLIGATORIEDAD	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Pantallas Visualización de Datos • Temperaturas extremas • Radiación solar • Conducción de vehículos • Estrés • Trabajos en alturas • Sobreesfuerzos físicos • Posturas Forzadas • Vibraciones • Ruidos • Soldadura/ oxicorte • Riesgos químicos (pintura, barnices, fitosanitarios) 	<ul style="list-style-type: none"> • PVD • MANIPULACIÓN DE CARGAS • POSTURAS FORZADAS • MOVIMIENTOS REPETITIVOS • VIBRACIONES • RUIDO • CONDUCCIÓN • TRABAJOS EN ALTURAS • DERMATOSIS • ASMA • ALVEOLITIS ALÉRGICA EXTRÍNSECA 	<p>Examen de Salud Inicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico: test Golberg, test Epworth. • Exploración física específica: músculoesquelética (columna vertebral, extremidad superior, extremidad inferior), exploración ocular (inspección, reflejos pupilares, equilibrio muscular, motilidad extrínseca), inspección nasal, exploración auditiva (otoscopia, Rinne y Weber a criterio), exploración dermatológica (inspección de piel y anejos), exploración circulación periférica (inspección), exploración abdominal (inspección y palpación), exploración neurológica (pares craneales, temblor, equilibrio, fuerza, sensibilidad, reflejos osteotendinosos, marcha) • Pruebas complementarias: agudeza visual lejana y cercana, visión cromática, audiometría, ECG, espirometría. Valorar RX tórax según evaluación de riesgos de exposición a humos de soldadura. • Analítica: Perfil CPRL**, HbA1c 	<p>Obligatorio</p>	<p>Tareas de soldadura (valorar protocolo neumoconiosis)</p> <p>Empleo de fitosanitarios (valorar protocolo plaguicidas)</p>

		Examen de Salud Periódico	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Básico de Salud* • Interrogatorio clínico-laboral específico: test Golberg, test Epworth. • Exploración física específica: músculoesquelética (columna vertebral, extremidad superior, extremidad inferior), exploración ocular (inspección, reflejos pupilares, equilibrio muscular, motilidad extrínseca), inspección nasal, exploración auditiva (otoscopia, Rinne y Weber a criterio), exploración dermatológica (inspección de piel y anejos), exploración circulación periférica (inspección), exploración abdominal (inspección y palpación), exploración neurológica (pares craneales, temblor, equilibrio, fuerza, sensibilidad, reflejos osteotendinosos, marcha) • Pruebas complementarias: agudeza visual lejana y cercana, visión cromática, audiometría, ECG, espirometría. Valorar RX tórax según evaluación de riesgos de exposición a humos de soldadura. • Analítica: Perfil CPRL**, HbA1c 	Anual / Obligatorio	<p>Tareas de soldadura (valorar protocolo neumoconiosis)</p> <p>Empleo de fitosanitarios (valorar protocolo plaguicidas)</p>
Vacunación: Tétanos					

*** Examen Básico de Salud:**

- Anamnesis: antecedentes médicos familiares, antecedentes personales laborales y médicos, estado de salud actual.
- Exploración física básica: auscultación cardiopulmonar.
- Pruebas complementarias básicas: biometría, tensión arterial, agudeza visual.

**** Perfil CPRL:**

- Hemograma completo.
- Bioquímica: glucosa, colesterol total, LDL, HDL, triglicéridos, ác. úrico, urea, GOT, GPT, GGT, bilirrubina, creatinina.
- Sistemático de orina.
- Se aplicará Cuestionario específico si procede.
- **Bibliografía:** Guías Sanitarias de Ministerio de Sanidad y bibliografía referenciada en las mismas. Guías técnicas INSST. Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Real Decreto 818/2009, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores. Orden de 1 de diciembre de 2005, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Secretaría General Técnica para los Agentes de Medio Ambiente.
- El contenido de esta ficha queda sujeto a posibles modificaciones en función de criterio médico y del riesgo laboral.

8. ANEXO II:

FICHAS DE PROTOCOLOS PARA WINMEDTRA

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: AGENTES BIOLÓGICOS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	Inmunosupresores crónicos.	Estado vacunal/ofrecimiento. Cuestionario resumen Generalitat. Protocolo agrario (*).	Hemoglobina: <ul style="list-style-type: none"> • Subpoblaciones linfocitarias. • CD4/CD8. • Fórmula. Bioquímica: <ul style="list-style-type: none"> • Perfil hepático/renal. • PCR, VSG, proteinograma. • IgG, IgM, IgA. Serología: <ul style="list-style-type: none"> • VHA: Ac. • VHB: Ac., y Ags. • VHC: Ac. • Brucelosis: aglutinación. • Leptosporosis: macroscopica. • HIV: Elisa. • TBC: cuantiferon (TB-IGRA).
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis. Acc. Biológicos previos. Enf. infecciosa/crónica/hemolítica. Implantes. Inmunodepresión. Embarazo. Niños a cargo. Enf. Psiquiátrica.		
Antecedentes Familiares	SI	Enf. infecciosa. Enf. crónica. Enf. inmunológica.		
Naso-Faringe	SI	Adenopatías.		
Boca	SI			
Cuello	SI	Adenopatías.		
Piel y Faneras	SI	Dermatitis. Pérdida de barrera. Lesiones.		
Auscultación Pulmonar	SI			

Espirometría	SI			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	SI	Hepatomegalia. Esplenomegalia.		
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	SI	Columna. Extremidades. Movilidad articular.		
Sistema Nervioso	SI	Pares craneales. Romberg. Marcha. Coordinación motora.		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI	Exploración oftalmológica básica.		
Audiometría	NO			
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos	NO	Rx tórax a criterio médico.		

Análisis	SI	Hematología. Bioquímica. Serología. Orina.		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Índice Tobillo-Brazo	NO			

Bibliografía:

- Protocolo de vigilancia sanitaria específica: Agentes biológicos.
- Guía de prevención de riesgos laborales frente a agentes biológicos peligrosos altamente transmisibles en centros sanitarios. Generalitat de Catalunya 2017
- Guía de bioseguridad para los profesionales sanitarios, Ministerio de Sanidad 2015.
- Enciclopedia práctica de Medicina del Trabajo.
- Databio: colección de fichas de los agentes biológicos potencialmente presentes en entornos laborales. INSST.
- Otros:
 - Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Dermatitis laborales.
 - Protocolo de vigilancia sanitaria específica: Neumonitis por hipersensibilidad o alveolitis alérgica extrínseca.
 - Enfermedades profesionales de la piel. Enfermedades infecciosas y parasitarias.
 - Guía para la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector agrario.

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: TRABAJADORES DEL SECTOR AGRARIO

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI		El Protocolo del Ministerio incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Psicosocial (Goldberg) • Cuestionario de salud • Cuestionario de síntomas osteomusculares • Cuestionario dermatológico • Cuestionarios de síntomas respiratorios (Desde CoP de Medtra se van a incluir en cuestionarios todos juntos con nombre de agrario/medio ambiente que reúne: Golberg- ansiedad depresión + C1+C2+C3+ C4+ EPWORTH + AUDIT) 	Vacunación antitetánica
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Alergias: pólenes, picaduras, productos químicos... Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis. Acc. Biológicos previos. Enf. infecciosa/crónica/hemolítica. Implantes. Inmunodepresión. Embarazo. Niños a cargo. Enf. Psiquiátrica.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	SI	Exploración general superficie cutánea-mucosa		
Boca	SI	Exploración general superficie cutánea-mucosa		
Cuello	SI			
Piel y Faneras	SI	Exploración general superficie cutánea-mucosa. Morfotipo de piel. Alteraciones ungueales. Signos/síntomas acompañantes en otros órganos (si existen)		
Auscultación Pulmonar	SI	En caso de hallazgos (roncus, sibilancias, crepitantes...), anotar tipo y localización.		

Espirometría	SI	Test de Broncodilatación si se sospecha hiperreactividad bronquial. Medición seriada de pico-flujo espiratorio ante hiperreactividad bronquial		
Auscultación cardíaca	SI	Frecuencia (pulsaciones/minuto) Ritmo (normal o alterado) Ruidos cardiacos (normales o alterados)		
Aparato circulatorio	SI	Clima, polvo, plaguicidas... Fatiga física por la naturaleza del trabajo y exposición a temperaturas extremas.		
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	SI*	*En protocolo lo menciona en conductores de maquinaria agrícola, aplicadores de plaguicidas, invernadero		
Aparato Digestivo	SI*	* Plaguicidas, invernadero		
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	SI	Problemas de fertilidad, abortos espontáneos...		
Aparato Locomotor	SI	Exploración básica del sistema. Osteomuscular: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general de CV , movilización activopasiva • Movilidad de miembros superiores e inferiores • Morfología tobillo y pies • Signos clínicos neurológicos: lassegue, bragard, phalen, tinel y filkenstein 		
Sistema Nervioso	SI	Ante trabajos a distinto nivel: exploración neurológica del equilibrio y coordinación motora		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI	Previa inspección ojos		

Audiometría	SI*	* En aquellos casos que haya exposición a ruido. También incluye Acumetría		
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos				
Análisis	SI	Si hay riesgo de exposición a productos químicos, incluir pruebas de funcionamiento hepático y renal. Si son organofosforados y/o carbamatos (anticolinesterásicos), incluir determinación de colinesterasas Ante determinados riesgos de tipo biológicos(ej, ganaderos): pruebas serológicas (rosa de bengala, seroaglutinación...en función del agente)		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	SI			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

Bibliografía:

- Protocolo de vigilancia sanitaria específica: Guía para la vigilancia de la salud de los trabajadores del sector agrícola.

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: **ALVEOLITIS ALÉRGICA EXTRÍNSECO O NEUMONITIS POR HIPERSENSIBILIDAD**

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI			
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	SI			
Boca	SI			
Cuello	NO			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI	Rx Tórax: a criterio médico según antecedentes y exploración física y Espirometría.		
Espirometría	SI			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		

E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			
Sistema Nervioso	NO			
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	NO			
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI	Perfil general(Hemograma, VSG) La presencia de leucocitos con desviación a la izquierda es usual, siendo rara la eosinofilia superior al 10%. Derivar al alergólogo para confirmación.		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: AMIANTO

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	Tabaco (fumador, exfumador ,nº cigarrillos, nº años, fecha abandono tabaco)	Cuestionario (anexo V)	++Abandono hábito tabáquico
Estado Subjetivo	SI	Tos Expectoración Disnea		
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	SI			
Boca	NO			
Cuello	NO			
Piel y Faneras	SI	Acropaquias		
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	SI			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	NO			
Tensión Arterial	SI			
E.C.G	SI			

Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			
Sistema Nervioso	NO			
Dosimetría	NO			
Control Visión	NO			
Audiometría	NO			
Otoscopia	NO			
Radiografía torax	SI	AP, Lateral y Oblicua informada según ILO.		
Análisis	NO			
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: ASMA LABORAL

- El protocolo se aplicará a todos los trabajadores con exposición a alérgenos de elevado y bajo peso molecular, de los que se incluyen listados orientativos protocolo de asma laboral realizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	Tabaco Alcohol Drogas de abuso (principalmente fumadas o inhaladas) Aficiones	Cuestionario del Manual de Procedimientos de Asma Ocupacional de Sociedad Española de Neumología y Cirugía torácica (SEPAR)	Periodicidad - Si el resultado del examen inicial es normal, la periodicidad de los exámenes de salud será : <ul style="list-style-type: none"> • Primer año cada 6 meses • Sigüientes: anual. Ante la presencia de pruebas de sensibilidad positivas o la aparición de síntomas de rinitis o rinoconjuntivitis se hará un seguimiento que como mínimo será semestral para valorar la evolución y detectar lo antes posible la aparición de síntomas de asma laboral.
Estado Subjetivo	SI	Tos Disnea Opresión torácica Sibilancias Síntomas nasales y/u oculares Prurito Estornudos Obstrucción Hidrorrea Anosmia Expectoración *Si tiene tos, opresión torácica o sibilancias preguntar: frecuencia, intensidad, horario, relacionado con jornada laboral, si existen trabajadores con el mismo problema, si lo relaciona con algunos de los productos con los que trabaja, si mejora en vacaciones, fines de semana....		
Antecedentes Personales	SI	Historia de Atopía Asma bronquial Alergia a medicamentos. Alergia a látex Infecciones respiratorias EPOC preexistente Bronquitis Crónica Enfisema Reflujo gastroesofágico con/sin hernia de hiato. Anamnesis laboral: Historia laboral Formación Nivel de estudios Puesto de trabajo actual Tiempo que lleva en el puesto Puestos previos dentro de la misma empresa Trabajos previos en otras empresas		

		Vacunación Agresiones. IT prolongadas. AT y EP.
Antecedentes Familiares	SI	Enfermedades alérgicas Rinitis/Rinoconjuntivitis Asma Bronquial Urticaria/Dermatitis Alergia a medicamentos/ alimentos
Naso-Faringe	NO	
Boca	NO	
Cuello	NO	
Piel y Faneras	NO	
Auscultación Pulmonar	SI	Sibilancias Roncus Crepitantes Disminución del murmullo
Espirometría	SI	GRADOS DE ALTERACIÓN OBSTRUCTIVA 1. Ligera: CVF, VEMS o ambas, expresadas como porcentaje del valor de referencia, entre el 80 y el 65%. 2. Moderada: CVF, VEMS o ambas, expresadas como porcentaje del valor de referencia, entre el 64 y el 50%. 3. Grave: CVF, VEMS o ambas, expresadas como porcentaje del valor de referencia, entre el 49 y el 35%. 4. Muy grave: CVF, VEMS o ambas, expresadas como porcentaje del valor de referencia, por debajo del 35%.
Auscultación cardíaca	SI	
Aparato circulatorio	SI	
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.

Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			
Sistema Nervioso	NO			
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	NO			
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI	Analítica general Detección de IgE específica, a criterio médico.		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO	A criterio médico		
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

** Esta ficha se ha realizado según el «Protocolo de vigilancia sanitaria específica para los/as trabajadores/as expuestos a Asma Laboral» aprobado por el El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en su sesión plenaria de 18 de diciembre de 2000. Y también, del protocolo de vigilancia específica asma laboral del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral (OSALAN)

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Medicación: Fármacos que impliquen riesgos en la conducción (Hipnóticos, ansiolíticos, antidepresivos, antipsicóticos, antihistamínicos, colirios, antiepilépticos, antiparkinsonianos.....) • Dependencia de alcohol y drogas. 	Escala de Epworth.	
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			
Cuello	SI			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	SI			
Abdomen	NO			

Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO	Columna vertebral Articulaciones (movilidad-dolor) Exploración neurológica		
Sistema Nervioso	SI	Pares craneales Reflejos osteotendinosos Coordinación: <ul style="list-style-type: none"> • Estática: Romberg • Dinámica: dedo-nariz (ojos abiertos y cerrados); pulgar-dedos. Marcha		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	NO			
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI	Hb glicosilada si: <ul style="list-style-type: none"> • glucemia \geq 110 mg/dl • diabéticos diagnosticados 		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: **DERMATOSIS LABORALES**

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades extralaborales (bricolaje, pintura, jardinería...) • Uso de cosméticos, productos de higiene, lacas, colonias, maquillajes, tintes, etc.... • Fotoexposición. 		
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	<p>Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.</p> <p>Dermatológicos/alergológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de enfermedad: infecciosa, inflamatoria, dermatitis, alérgica, tumoral, autoinmune, congénita, acné, psoriasis, forunculosis, hidrosadenitis. • Evolución: crónica, brotes, en tto, autoresolución. • Tto. Realizados, quirúrgicos. • Reacciones eccematosas a anillos, pendientes, botas, etc.... • Morfología y tipología de lesiones. • Atopia, asma, rinitis/rinoconjuntivitis, urticaria, celiaquía, reacción a medicamentos, alimentos, visutería, joyas.... <p>Enfermedad actual: descripción, fecha comienzo, localización, síntomas, tto. y respuesta, proceso aislado/crónico.</p> <p>Antecedentes laborales: puesto actual y anteriores, relación de productos, duración de exposición, exposición frío/calor, radiaciones, utilización medidas preventivas...</p>		
Antecedentes Familiares	SI	<p>Dermatológicos/alergológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de enfermedad: infecciosa, inflamatoria, dermatitis atópica, alérgica, tumoral, autoinmune, congénita, acné, psoriasis, forunculosis,.... • Porfirias, atopias, asma, rinitis, rinoconjuntivitis, urticaria, etc... 		
Naso-Faringe	NO			
Boca	SI	* Existencia de lesiones		

Cuello	SI	Adenopatías, otras localizaciones (palpación principales cadenas ganglionares)		
Piel y Faneras	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de mucosas y toda la superficie cutánea. • Localización de lesiones: cabeza, tronco, extremidades, otros (pliegues cutáneos, zonas fotoexpuestas) • Tipo de piel • Aspectos de lesiones: máculas, manchas, placas, nódulos, vesículas, habones, pústulas, cicatrices, úlceras, atrofas, costras.... • Patrón de distribución: aisladas, generalizadas, simétricas,.... • Lesiones foliculares o no foliculares • Morfología: lineal, difusa, placas,... • Signos de rascado. • Lesiones áreas fotoexpuestas. • Lesiones a distancia. 		
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			

Sistema Nervioso	SI	* Exploración neurológica según productos utilizados: lacas, pinturas, barnices.		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	SI	* Existencia de lesiones.		
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI	* Pruebas específicas según agentes, productos y procesos (criterio médico)		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: ESFUERZO DE LA VOZ

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	Hacer hincapié en hábito tabáquico, en la hidratación de mucosas y en la alimentación, consumo de alcohol y café por sospecha de RGE.		
Estado Subjetivo	SI	Valoración subjetiva del desempeño y calidad de la voz. Uso de amplificador vocal		
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis. Historial de afonías/disfonías, lesiones en CCVV(nódulo, pólipos, edema de Reinke, neoplasia), parálisis nerviosas, laringitis, RGE y otras enfermedades que provoquen inflamación de vías altas respiratorias/fonatorias. Valoraciones previas por ORL. Terapia por logopedia y/o foniatría.		
Antecedentes Familiares	SI	Cáncer ORL.		
Naso-Faringe	NO	Procedente/recomendable, a criterio médico.		
Boca	NO	Procedente/recomendable, a criterio médico.		
Cuello	NO	Procedente/recomendable, a criterio médico.		
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO	A criterio médico. Especial interés en patrones restrictivos por afectación en proyección de la voz.		
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		

E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			
Sistema Nervioso	SI			
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO	En profesionales establecidas en la Guía de Valoración Profesional 3º de. (INSS) con requerimiento auditivo medio o alto (umbral auditivo medio 30-49 y <30 dBs): inicial, periodicidad a criterio médico.		
Otoscopia	NO	Procedente/recomendable, a criterio médico.		
Otros hallazgos	NO	Otras Observaciones y exploraciones.		
Análisis	SI			
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

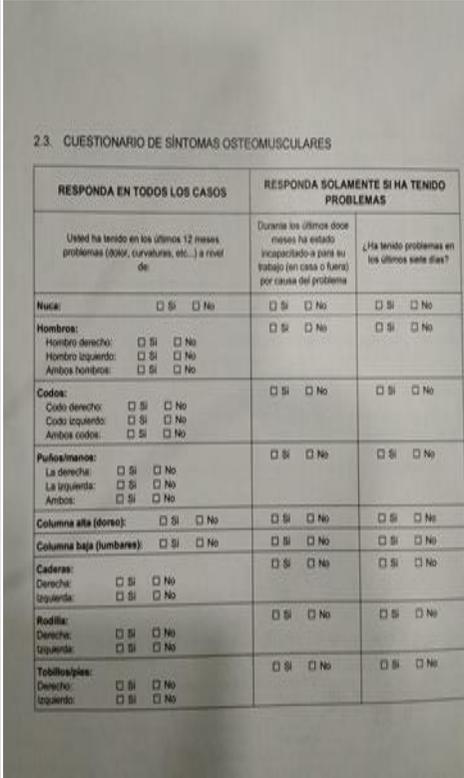
PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: **PROTOCOLO GENERAL**

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI			
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			
Cuello	NO			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		

Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	NO			
Sistema Nervioso	NO			
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	NO			
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI			
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA

***CRITERIOS DE APLICACIÓN Será de aplicación a cualquier trabajador, que tras la evaluación de riesgos en su puesto de trabajo se compruebe que manipula manualmente cargas, siempre que éstas superen los Kg. de peso que especifique la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones																																	
Hábitos	SI		 <p>2.3. CUESTIONARIO DE SÍNTOMAS OSTEO MUSCULARES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPONDA EN TODOS LOS CASOS</th> <th colspan="2">RESPONDA SÓLOMENTE SI HA TENIDO PROBLEMAS</th> </tr> <tr> <td>¿Usted ha tenido en los últimos 12 meses problemas (dolor, curvaturas, etc...) a nivel de:</td> <td>Durante los últimos doce meses ha estado incapacitado-a para su trabajo (en casa o fuera) por causa del problema</td> <td>¿Ha tenido problemas en los últimos siete días?</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nuca: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Hombros: Hombro derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Hombro izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos hombros: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Codos: Codo derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Codo izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos codos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Puños/manos: La derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No La izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Columna alta (dorso): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Columna baja (lumbares): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Caderas: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Rodilla: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> <tr> <td>Tobillos/pies: Derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No</td> </tr> </tbody> </table>	RESPONDA EN TODOS LOS CASOS	RESPONDA SÓLOMENTE SI HA TENIDO PROBLEMAS		¿Usted ha tenido en los últimos 12 meses problemas (dolor, curvaturas, etc...) a nivel de:	Durante los últimos doce meses ha estado incapacitado-a para su trabajo (en casa o fuera) por causa del problema	¿Ha tenido problemas en los últimos siete días?	Nuca: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Hombros: Hombro derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Hombro izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos hombros: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Codos: Codo derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Codo izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos codos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Puños/manos: La derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No La izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Columna alta (dorso): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Columna baja (lumbares): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Caderas: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Rodilla: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	Tobillos/pies: Derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<p>Grados aptitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apto sin restricciones El trabajador podrá desempeñar su tarea habitual sin ningún tipo de restricción 2. Apto con restricciones: <ul style="list-style-type: none"> • Personales: Implica la obligatoriedad de realizar las medidas higiénico-sanitarias prescritas por el médico • Laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Adaptativas: implican la adaptación del entorno laboral - Restrictivas: existe prohibición de realizar total o parcialmente tareas 3. No apto: 4. En observación: <p>Periodicidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el trabajador sea apto sin restricciones, sin riesgo personal y con riesgo laboral mínimo, el examen de salud podrá ser trianual o bianual. 2. Cuando existan restricciones en la aptitud , el reconocimiento será anual, y si el médico lo estimara conveniente podrá ser semestral o trimestral. <p>Formación</p> <p>La formación deberá ser obligatoria con los trabajadores a riesgo, siendo aconsejable estrategias del tipo de las Escuelas de Espalda.</p>
RESPONDA EN TODOS LOS CASOS	RESPONDA SÓLOMENTE SI HA TENIDO PROBLEMAS																																				
¿Usted ha tenido en los últimos 12 meses problemas (dolor, curvaturas, etc...) a nivel de:	Durante los últimos doce meses ha estado incapacitado-a para su trabajo (en casa o fuera) por causa del problema	¿Ha tenido problemas en los últimos siete días?																																			
Nuca: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Hombros: Hombro derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Hombro izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos hombros: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Codos: Codo derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Codo izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos codos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Puños/manos: La derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No La izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Ambos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Columna alta (dorso): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Columna baja (lumbares): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Caderas: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Rodilla: Derecha: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierda: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Tobillos/pies: Derecho: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No Izquierdo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No																																			
Estado Subjetivo	SI																																				
Antecedentes Personales	SI	Anamnesis laboral: especial consideración los factores de riesgo recogidos en la descripción detallada del puesto actual Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.																																			
Antecedentes Familiares	SI																																				
Naso-Faringe	NO																																				
Boca	NO																																				
Cuello	NO																																				
Piel y Faneras	NO																																				
Auscultación Pulmonar	SI																																				
Espirometría	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.																																			
Auscultación cardíaca	SI																																				
Aparato circulatorio	SI																																				

Tensión Arterial	SI	
E.C.G		No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.
Abdomen	SI	
Aparato Digestivo	NO	
Genito Urinario	NO	
Control Ginecológico	NO	
Aparato Locomotor	SI	
Sistema Nervioso	SI	
Dosimetría	NO	
Control Visión	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.
Audiometría	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.
Otoscopia	NO	
Otros hallazgos		
Análisis	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.
Densitometría	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.
Saturación de Oxígeno	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.

ARTICULACIONES: MOVILIDAD - DOLOR

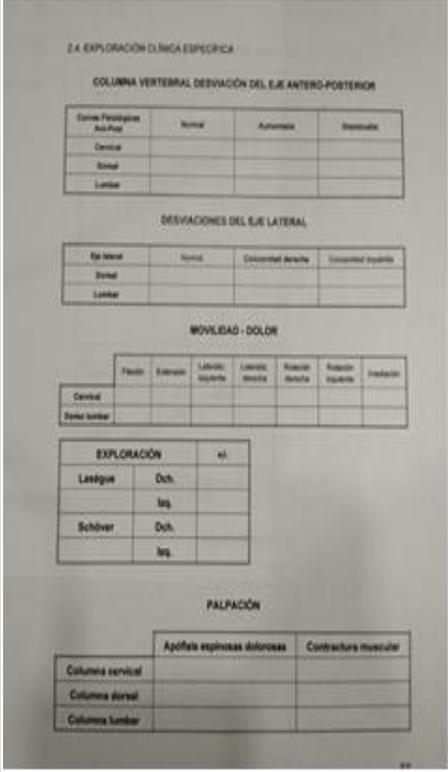
Articulación	Abduc.	Adduc.	Flexión	Extens.	Rot. Ext.	Rot. Int.	Incl.	M. Masa Muscular
Hombro	Dch.							
	Izq.							
Codo	Dch.							
	Izq.							
Muñeca	Dch.							
	Izq.							
Cadera	Dch.							
	Izq.							
Rodilla	Dch.							
	Izq.							
Tobillo	Dch.							
	Izq.							

EXPLORACIÓN		+	-
Test de Phalen	Dch.		
	Izq.		
Test de Tinel	Dch.		
	Izq.		

		Varo	Valgo
Codo	Dch.		
	Izq.		
		Cave	Plano
Pie	Dch.		
	Izq.		

SIGNOS Y SÍNTOMAS

Grado 0	Ausencia de signos y síntomas.
Grado 1	Dolor en reposo y/o existencia de sintomatología sugestiva.
Grado 2	Grado 1 más contractura y/o dolor a la movilización.
Grado 3	Grado 2 más dolor a la palpación y/o percusión.
Grado 4	Grado 3 más limitación funcional evidente clínicamente.

Dinamometría	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.	
Indice Tobillo-Brazo	NO	No es obligatoria. (Punto 5.) A criterio médico.	

BIBLIOGRAFÍA:

PROTOCOLO MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (12 DE ABRIL DE 1999)

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: MOVIMIENTOS REPETITOS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI			
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			
Cuello	NO			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso, Talla, IMC.		
E.C.G	SI	A mayores de 40 años		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			

Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	SI	Se realizará la anamnesis y exploración de las regiones anatómicas implicadas en las tareas repetidas: hombros, codos, muñecas, manos y dedos (ANEXO III). *Columna: desviación eje antero-posterior; desviación eje lateral; palpación; movilidad y dolor. * Extremidades (articulaciones): movilidad y dolor.		
Sistema Nervioso	SI	Se realizará la anamnesis y exploración de las regiones anatómicas implicadas en las tareas repetidas: hombros, codos, muñecas, manos y dedos (ANEXO III). *Columna: Lasègue; Schober; Bragard y Valsalva. *Extremidades (articulaciones): Test de Phalen; Test de Tinel y Signo de Finkelstein.		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	NO			
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos				
Análisis	SI	Sistemática de orina y sangre		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: **NEUROPATÍAS POR PRESIÓN**

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI			
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	<p>Historia laboral: Puestos de trabajo que ha desempeñado anteriormente, con sus actividades de riesgo y el tiempo que ha estado realizando las mismas. Puesto actual, antigüedad en el mismo, riesgos, tiempo diario de exposición al mismo, modalidad de trabajo a ritmo o no, número y tiempo de las pausas en la jornada.</p> <p>Historia clínica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mano dominante: D o I - Síntomas sensitivos: (Parestesias;Disestesias;Insensibilidad; Dolor irradiado. - Motores: Debilidad;Amiotrofia. - Fenómeno de Raynaud: SI:D o I;No - ¿Desde cuándo tiene los síntomas? días:___ meses: ___ años:___ - Evolución de los síntomas: Progresiva;Fluctuante;Intermitente. ¿Aparecen o se agrava durante el trabajo?:SI o No; ¿Mejoran o desaparecen con el descanso?:SI o No; ¿Se desencadenan por alguna actividad o postura concreta? Fuera del trabajo;En el trabajo. - ¿Presentan lesiones similares otros compañeros de trabajo? Si o No - ¿Practica algún deporte con regularidad? - ¿Realiza tareas domésticas? - ¿Se dedica a alguna actividad extralaboral en la que realice posturas forzadas? - Mencione sus aficiones - Antecedentes laborales (AT, EP). - Agresiones. - IT prolongada. - Vacunación y quimioprofilaxis. 		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			

Cuello	NO			
Piel y Faneras	SI			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso, Talla, IMC		
E.C.G		- A partir de los 50 años. - A criterio médico.		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	SI			
Sistema Nervioso	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Hallazgos en la inspección (si o no) - Hallazgos anormales en la palpación de los desfiladeros nerviosos(si o no): Fosa supraclavicular, canal epitrocLEAR, túnel carpiano, canal de guyon, escotadura ciática, cabeza peroneal, túnel tarsiano. -Signos de Tinel en los desfiladeros anteriores(si o no) -Maniobras exploratorias en los desfiladeros (Adson, estrechamiento clavicular, hiperabducción, luxación del nervio cubital a nivel del codo, maniobra de Allen, maniobra de Phalen, pronación contra resistencia, maniobra del piramidal, maniobra de Lasègue, Lasègue invertida, fuerza contra resistencia). -Reflejos tendinosos(presentes y simétricos: si o no), en caso de alteración indicar en cuál: bicipital, tricipital, estilorrADIAL, cubitopronador, rotuliano, aquileo. -Reflejos cutáneoplantares: en flexión, en extensión. -Sensibilidad táctil y dolorosa: normal o alterada. 		

Signos y síntomas:
 Grado 0(ausencia de signos y síntomas), Grado 1(parestesias ligeras), Grado 2(Grado1+dolor intermitente), Grado 3(Grado 2+limitación funcional),Grado 4(Grado 3+paresia o Raynaud)

Lesiones por presión de los nervios periféricos:

- **Nervio mediano** en el túnel carpiano.
- **Nervio cubital** en el codo y en el canal de Guyon.
- **Plexo braquial** en el desfiladero torácico.
- Otras lesiones por presión de los nervios periféricos con baja incidencia:

Nervio del angular y del romboides.
Nervio supraescapular.
Nervio serrato mayor.
Nervio circunflejo.
Plexo braquial (hiato escaleno posterior, hiato costoclavicular, hiato del pectoral menor).

Nervio cubital (Desfiladeros: canal epitrocLEAR, canal de Guyon. Exploración: músculo cubital anterior, músculos interóseos, signo de Froment, maniobra del capirotaZO, luxación del nervio cubital en el canal epitrocLEAR, maniobra de Allen. Lesiones del **nervio mediano**(tunel del carpo, maniobra de Phalen, signo de Tinel).

- Otras neuropatías por presión menos frecuentes: **Nervio radial** (parálisis radial por compresión en la axila o en el brazo, síndrome de la celda del supinador(arcada de Froshe), lesión de la rama sensitiva superficial del nervio radial, lesión de la rama digital dorsal del nervio radial.

Nervio abdominogenital mayor.
Nervio fémorocutáneo(meralgia parestésica). **Nervio ciático mayor**(síndrome del músculo piramidal).
Nervio ciático poplíteo externo(lesión en la cabeza del peroné, nervio tibial anterior, ramos dorsales cutáneos del dorso del pie).
Nervio ciático poplíteo interno(síndrome de la arcada del sóleo, síndrome del túnel tarsiano, metatarsalgia de Morton).

Dosimetría	NO	
Control Visión	SI	
Audiometría	NO	
Otoscopia	NO	
Otros hallazgos	NO	

Análisis	SI			
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	SI	Escala de valoración de la fuerza muscular: 0 Ausencia total de contracción. 1 Contracción visible o palpable sin desplazamiento (isométrica). 2 La contracción produce desplazamiento sin vencer la fuerza de la gravedad. 3 La contracción vence la gravedad pero no una mínima resistencia. 4 Déficit de fuerza contra resistencia (se puede dividir en 4- y 4+ según el grado de fuerza contra resistencia). 5 Fuerza normal.		
Indice Tobillo-Brazo				

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	Si		Cuestionario de función visual en trabajos con PVD. Anexo II Cuestionario de síntomas osteomusculares en trabajos con PVD. Anexo IV Cuestionario de características de la tarea en trabajos con PVD. ANEXO VI. Aplicar periódicamente y cada vez que la organización del puesto de trabajo se modifique. Cuestionario de valoración de la carga mental en trabajos con PVD. ANEXO VIII	Los cuestionarios pueden ser dirigidos durante la anamnesis o autoadministrados. Ejercicios físicos en trabajos con PVD. Anexo VII.
Estado Subjetivo	Si			
Antecedentes Personales	Si	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	Si			
Naso-Faringe	No			
Boca	No			
Cuello	Si			
Piel y Faneras	Si	Descartar lipoatrofia semicircular.		
Auscultación Pulmonar	Si			
Espirometría	No			
Auscultación cardíaca	Si			
Aparato circulatorio	Si			
Tensión Arterial	Si	Peso, Talla, IMC		
E.C.G	Si	- Iniciales - A partir de 50 años - A criterio médico		
Abdomen	Si			

Aparato Digestivo	No			
Genito Urinario	No			
Control Ginecológico	No			
Aparato Locomotor	Si			
Sistema Nervioso	Si	Reflejos osteotendinosos. Tinnel, Phallen, Filkenstein.		
Dosimetría	No			
Control Visión	Si	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección ocular. - Control de la agudeza visual mono y binocular, con y sin corrección de lejos y de cerca. - Refracción ocular. - Equilibrio muscular: descartar forias o estrabismos latentes. - Reflejos pupilares. - Motilidad extrínseca. - Sentido cromático: descartar discromatopsias. - > 40 años, Tonometría y vigilancia de la presbicia. 		
Audiometría	No			
Otoscopia	No			
Otros hallazgos	No			
Análisis	Si			
Densitometría	No			
Saturación de Oxígeno	No			
Dinamometría	No			
Indice Tobillo-Brazo	No			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: PLAGUICIDAS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	Si	Tabaco, alcohol, medicación, drogas.		
Estado Subjetivo	Si	<ul style="list-style-type: none"> - Clínica respiratoria: disnea, tos, aumento de expectoración, dolor torácico. - Clínica cardíaca: palpitaciones. - Clínica neurológica: mareo, temblor, cefaleas, depresión, nerviosismo, cambios de carácter, convulsiones, trastornos de consciencia, síncope, alteraciones del sueño, astenia, anorexia, fasciculaciones, parestias, parálisis y parestesias - Clínica digestiva: sialorrea, molestias faríngeas, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea, tenesmo rectal, estreñimiento. 		
Antecedentes Personales	Si	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones anteriores y exposición actual: puesto de trabajo; descripción de riesgos inherentes al trabajo; descripción detallada de los puestos de trabajo y de las tareas y productos utilizados; tiempo de permanencia (horas al día de exposición y días al año); características de los locales (aire libre-cerrado); riesgos detectados en la evaluación; medidas de protección adoptadas (individuales y colectivas). - Intoxicaciones previas. - Nivel de estudios. N.º de trabajadores de la empresa. Tipo de contrato: fijo o temporal. - Hábitos de higiene personal: come-fuma-bebe durante el trabajo; se ducha y cambia de ropa tras trabajo. - Enfermedades hepáticas, daño hepático severo, alcoholismo crónico. - Enfermedades dermatológicas. Enfermedades neurológicas. - Enfermedades cardiorrespiratorias. - Anemias, hemoglobinopatías. - Gestación actual, antecedentes de aborto. - Disminución de la libido, impotencia sexual. - Antecedentes laborales (AT, EP). - Agresiones. - IT prolongada. - Vacunación y quimioprofilaxis. 		
Antecedentes Familiares	Si			
Naso-Faringe	Si	Sialorrea. Faringe eritematosa.		

Boca	No			
Cuello	No			
Piel y Faneras	Si	Sudoración, palidez, prurito, erupción cutánea/dermatitis, cianosis.		
Auscultación Pulmonar	Si	Frecuencia respiratoria, disnea, tos, aumento de expectoración, sibilancias, crepitan-tes, roncus.		
Espirometría	Si			
Auscultación cardíaca	Si	FC, arritmias.		
Aparato circulatorio	No			
Tensión Arterial	Si	Peso, Talla, IMC		
E.C.G	Si	FC, arritmias.		
Abdomen	Si	Dolor abdominal, defensa, megalias.		
Aparato Digestivo	No			
Genito Urinario	No			
Control Ginecológico	No			
Aparato Locomotor	No			
Sistema Nervioso	Si	Depresión, nerviosismo, trastorno de consciencia, focalidad de pares craneales, ma-reo, rigidez de nuca, temblor, fasciculaciones, pérdida de fuerza, parestias, parálisis, pérdida de sensibilidad, parestesias, arreflexia, hiporreflexia, hiperreflexia, presencia de reflejos patológicos, temblor, fasciculaciones. Exploración mental e intelectual básica (orientación temporoespacial).		
Dosimetría	No			
Control Visión	Si	Lagrimo, miosis, midriasis, conjuntivitis. Visión borrosa.		

Audiometría	No			
Otoscopia	No			
Otros hallazgos	No			
Análisis	Si	Transaminasas (GPT, GGT). Colinesterasa eritrocitaria. Colinesterasa plasmática. (Paranitrofenol)		
Densitometría	No			
Saturación de Oxígeno	No			
Dinamometría	No			
Indice Tobillo-Brazo	No			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: POSTURAS FORZADAS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	Si		Cuestionario Osteo-muscular	
Estado Subjetivo	Si			
Antecedentes Personales	Si	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	Si			
Naso-Faringe	No			
Boca	No			
Cuello	No			
Piel y Faneras	No			
Auscultación Pulmonar	Si			
Espirometría	No			
Auscultación cardíaca	Si			
Aparato circulatorio	Si			
Tensión Arterial	Si	Peso, Talla, IMC		
E.C.G	Si	A mayores de 40 años A criterio médico		
Abdomen	No			

Aparato Digestivo	No			
Genito Urinario	No			
Control Ginecológico	No			
Aparato Locomotor	Si	Anexo III Protocolo		
Sistema Nervioso	Si	Test de Phalen Test de Tinel Signo de Finkelstein Laséque Bragard		
Dosimetría	No			
Control Visión	Si			
Audiometría	No			
Otoscopia	No			
Otros hallazgos	No			
Análisis	Si			
Densitometría	No			
Saturación de Oxígeno	No			
Dinamometría	No			
Indice Tobillo-Brazo	No			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: RADIACIONES IONIZANTES

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI			
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes laborales (AT, EP). - Incluir Historia: <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones. - IT prolongada. - Vacunación y quimioprofilaxis. 		
Antecedentes Familiares	SI	- Familiares con problemas de sordera u otras afecciones otorrinolaringológicas.		
Naso-Faringe	SI			
Boca	SI			
Cuello	SI	Adenopatías Tiroide		
Piel y Faneras	SI			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	SI			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI	Síndrome de Raynaud		
Tensión Arterial	SI	HTA Peso Talla IMC		

E.C.G	SI			
Abdomen	SI			
Aparato Digestivo	SI			
Genito Urinario	SI			
Control Ginecológico	SI			
Aparato Locomotor	SI			
Sistema Nervioso	SI			
Dosimetría	SI	- Dosimetría de áera en trabajadores clasificados B. - Dosimetría personal en trabajadores clasificados A.		
Control Visión	SI			
Audiometría	SI			
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos	SI	En trabajadores clasificados A: Consulta oftalmólogo (descartar opacidad cristalino) anual.		
Análisis	SI	Hemograma (serio roja, blanca y plaquetas), fórmula y recuento, VSG. Glucosa. Proteinas totales. Albúmina. Proteinograma. Coeficiente Albúmina/Globulinas. Fosfatasa alcalina. Transaminasa glutámica oxalacética. Transaminasa glutámico pirúvica. Gammaglutamiltransferasa. Bilirrubina total. Bilirrubina directa. Colesterol. Colesterol-HDL. Triglicéridos. Urea. Creatinina. Inmunoglobulinas. Orina. En expuertos uranio: Isotopos en orina.		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: RUIDO

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de fármacos ototóxicos - Exposición a ruido y a sustancias ototóxicas en el ambiente extralaboral. - Consumo de tabaco, indicando la cantidad en caso afirmativo. 		
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes laborales (AT, EP). - Antecedentes de enfermedades relacionadas con el oído u otras que pudiesen tener relación con la pérdida auditiva. - Antecedentes de exposición deportiva, accidental, traumática, de ocio... - Agresiones. - IT prolongada. - Vacunación y quimioprofilaxis. 		
Antecedentes Familiares	SI	Familiares con problemas de sordera u otras afecciones otorrinolaringológicas.		
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			
Cuello	NO			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			

Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI	Síndrome de Raynaud		
Tensión Arterial	SI	HTA Peso Talla IMC		
E.C.G	NO	A partir de 50 años y a criterio médico.		
Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	SI			
Sistema Nervioso	NO			
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	SI	Audiometría liminar tonal por vía aérea, que se realizará ajustándose a la norma UNE 74-151-92 (ver anexo II protocolo) en cabina de audiometría.		
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos	SI	En el caso de que sea mujer, se deberá conocer si se halla en estado de gestación y, si es así, tiempo de la misma.		

Análisis	SI			
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Índice Tobillo-Brazo	NO			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: SILICOSIS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	Si	Hábitos tóxicos -Consumo de tabaco. -Consumo de alcohol.	"Protocolo de vigilancia sanitaria específica Silicosis. Ministerio de Sanidad 2020" Cuestionario respiratorio (Anexo III) <u>Test de dependencia física o la nicotina de Fagertröm</u>	<u>RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRABAJADOR:</u> -Información. -Consejo antitabaco.
Estado Subjetivo	Si	Historia actual Anamnesis dirigida en relación con los síntomas de la silicosis y otras neumopatías, así como de los factores de riesgo para la silicosis. -Tos -Expectoración -Disnea -Opresión/molestias torácicas -Otros: dolor o inflamación articular, fenómeno de Raynaud, xerostomía, xeroftalmia o dificultad en la deglución.		
Antecedentes laborales	Si	Exposición actual o postocupacional: -Historia laboral previa -Valores ambientales de exposición a sílice anteriores. -Valores ambientales de exposición a sílice actuales. Antecedentes laborales (AT, EP), agresiones, IT Prolongada, vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Personales	Si	Antecedentes patológicos: -Antecedentes de patología pulmonar, tuberculosis, bronconeumopatía crónica. -Antecedentes de otras enfermedades (sarcoidosis, neumonitis por hipersensibilidad, infecciones fúngicas, fibrosis pulmonar idiopática y otras enfermedades intersticiales difusas) -Antecedentes de alteraciones funcionales respiratorias de causa pulmonar o extrapulmonar. -Cáncer de pulmón -Antecedentes de cardiopatía orgánica.		

Antecedentes Familiares	Si	Patología pulmonar		
Naso-Faringe	Si			
Boca	Si			
Cuello	Si			
Piel y Faneras	Si	Cianosis, acropaquias.		
Auscultación Pulmonar	Si			
Espirometría	Si	Según recomendaciones de la SEPAR		
Otras pruebas de función pulmonar	No	A criterio médico (si alteración Espirometría): - Determinación de los volúmenes estáticos y resistencias pulmonares. -Capacidad de difusión. -Ergoespirometría.		
Auscultación cardíaca	Si			
Aparato circulatorio	Si			
Tensión Arterial	Si	Peso, Talla, IMC		
E.C.G	Si	-Trabajadores incluidos en la ORDEN ITC/2585/2007 se añadirá la realización de un electrocardiograma. -A partir de 50 años -A criterio médico.		
Abdomen	No			
Aparato Digestivo	No			
Genito Urinario	No			
Control Ginecológico	No			

Aparato Locomotor	No			
Sistema Nervioso	No			
Dosimetría	No			
Control Visión	Si			
Audiometría	No			
Otoscopia	No			
Pruebas de imagen	Si	Radiografía de tórax en proyecciones P-A y lateral, lectura siguiendo la normativa ILO 2011.		
Otras Pruebas -TCAR -Solicitud consulta Neumología de EP	No	A criterio médico (si alteración RX tórax o duda diagnóstica). TCAR ante hallazgos patológicos en RX tórax e interconsulta con Neumología.		
Análisis	Si	IGRA A criterio médico: Gasometría arterial (si tienen una SatO2 baja por pulsioximetría)		
Densitometría	No			
Saturación de Oxígeno	Si	Pulxiometría.		
Dinamometría	No			
Indice Tobillo-Brazo	No			

PROTOCOLO DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA: TRABAJO EN ALTURAS

Exploración Física	Si/No	Observaciones	Cuestionarios	Recomendaciones
Hábitos	SI		Escala de Somnolencia Epworth	
Estado Subjetivo	SI			
Antecedentes Personales	SI	Antecedentes laborales (AT, EP). Agresiones. IT prolongada. Vacunación y quimioprofilaxis.		
Antecedentes Familiares	SI			
Naso-Faringe	NO			
Boca	NO			
Cuello	SI			
Piel y Faneras	NO			
Auscultación Pulmonar	SI			
Espirometría	NO			
Auscultación cardíaca	SI			
Aparato circulatorio	SI			
Tensión Arterial	SI	Peso Talla IMC		
E.C.G	SI			

Abdomen	NO			
Aparato Digestivo	NO			
Genito Urinario	NO			
Control Ginecológico	NO			
Aparato Locomotor	SI	Inspección Movilidad Fuerza muscular: MMSS, MMII		
Sistema Nervioso	SI	Equilibrio Coordinación P.Romberg Dedo-nariz Marcha Reflejos OT Pares craneales		
Dosimetría	NO			
Control Visión	SI			
Audiometría	SI			
Otoscopia	SI			
Otros hallazgos	NO			
Análisis	SI	Añadir Hb glicosilada: <ul style="list-style-type: none"> • en diabéticos diganosticados. • glucemia \geq 110 mg/dl. 		
Densitometría	NO			
Saturación de Oxígeno	NO			
Dinamometría	NO			
Indice Tobillo-Brazo	NO			